



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
CARABANCHEL EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Alvaro González López (1)

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. José María Lorenzo Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz)
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Gabriel Calles Hernansanz Portavoz(2)
- 2º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 3º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higuera Garrobo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día dos de febrero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

1. Se incorpora a la sesión a las 20:20
2. Abandona la sesión a las 21:00 .Afecta a votación puntos 14,15,16



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de febrero .

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión Extraordinaria de 1 de diciembre de 2016.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Propuestas Concejala Presidenta

2. PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2017, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de Implantación y Ocupación elaborados en enero de 2017 por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

FIESTAS DE SAN ISIDRO 2017

Fechas: Del jueves 11 de mayo de 2017 al miércoles 17 de mayo de 2017

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

FIESTAS DE SAN PEDRO 2017

Fechas: Del viernes 23 de junio al jueves 29 de junio de 2017

Recinto de feria: Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

SEGUNDO.- Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Respecto al recinto ferial de San Isidro, hemos visto que realmente han incrementado el espacio entre el teatro y las primeras casetas. Era una de las cosas que llevábamos pendiente de decir. Existen otra serie de dificultades que se diéronle año pasado, en lo que era la fiesta. Pudimos ver que eran elementos que quizá fuese necesario estudiarlos detenidamente, para ver cómo solucionar la estructura, la incorporación de esos elementos dentro de lo que es el recinto ferial.

Por ejemplo, las tomas de agua y la red eléctrica, tal y como están distribuidos en este momento, que obligan a los feriantes a poner generadores por cada uno de los situados y por cada una de las instalaciones de restauración, evidentemente están significando un elemento de contaminación acústica y medioambiental, dado que son generadores de gasolina.

Además, en la falta de toma de agua dan ciertas circunstancias, sobre todo en los elementos de restauración, que dificultan unas reglas de higiene adecuadas por estas instalaciones.

Por lo tanto, sí que sería importante y significativo que se viera la posibilidad de unificar la red eléctrica con tomas de corriente eléctrica, no con generadores, si fuera posible adaptarlo, así como incrementar las tomas de agua en aquellos situados donde vaya a haber elementos de restauración, tanto si tiene como no tiene terrazas dentro de lo que son los propios situados.

Estas dos características, estas dos correcciones permitirían que dentro de este tipo de instalaciones se pudiera respetar lo que es la cadena de frío, porque siendo generadores de gasolina la cadena de frío se interrumpe por la noche, y los productos alimenticios tienen unas carencias de conservación.

Por otra parte, creemos que sería necesario a parte de estas normas dirigidas a la salubridad y a la salud pública, sería también necesario tener en cuenta el número de situados que no se ocupan a la hora de hacer lo que es la presentación de solicitudes, porque el año pasado hubo bastantes zonas que quedaron separadas, quedaron sin situados ocupando ese espacio y quedaban huecos, distanciamiento entre unos situados y otros.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Tenemos un plazo de alegaciones e intentaremos acudir a él, porque el año pasado quedó sobre la mesa una serie de propuestas que hizo este grupo, no en el Pleno pero sí en la gestión con la presidencia de la Junta y la gerencia, que es lo que sería el pasaje o avenida de los artesanos en el Parque de San Isidro, que no se ha contemplado.

Sobre todo queremos felicitarle por mantener esa actitud beatífica de misa de campaña en las Fiestas San Isidro. Entendemos que es algo inamovible, que lleva siglos en el distrito de Carabanchel y que ustedes, a pesar de su ideología, desean mantenerla para no generar fricciones. Nosotros, seguimos sin verlo. Tiene que haber siempre ese espíritu de izquierda en este Pleno.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: No vamos a hacer ninguna intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Algún comentario al informe, a la organización. Nos sorprende, en principio, que el número total de días habilitado para las fiestas sea el mismo, teniendo en cuenta que San Isidro es la fiesta más importante del distrito, y podría haber la posibilidad que tuviera un mayor número de días, no los mismos días que las fiestas de San Pedro.

Por otro lado, estamos de acuerdo con la ampliación de 50 metros, no cabría de otra forma. Al final han rectificado el error del año pasado; ya se advirtió desde este grupo en el Pleno anterior a las fiestas del año pasado, que veíamos muy cercanos los puestos. Y tuvimos que sufrir un espectáculo un poco bochornoso con la actuación de El Langui que se negó a actuar, y hubo que mover todos los puestos. Consideramos que ha sido acertada por su parte rectificar esa distancia.

La zona del Paseo de la Ermita, situados de los partidos políticos, entendemos que es correcto respecto a que la normativa se refiere a partidos de representación municipal. También nos parece correcto que se ponga a disposición los situados para entidades vecinales y sociales, siempre y cuando estén adscritos al distrito y realizando una labor en el mismo. Se entiende que no cabría que fuese de otra forma.

Respecto al apartado que indica la primera página, feriantes en general, creemos que sería más correcto quitar la palabra “general”, porque podría llevar a mala interpretación ya que en esta zona no pueden ir feriantes en general, sino que serían simplemente hostelería. Podría entenderse que cabría una noria, que no tiene sentido.

Respecto a las zonas A1,A2,A3,A4,A5 y A6, mencionan ustedes en la ficha que son zonas de venta alimentaria, bares/restaurantes sin zonas de consumición o con zonas de consumición, pero nos llama la atención que incluyen también venta no alimentaria. Entendemos que no debería tener mucho sentido en esa zona que fuese venta no alimentaria, cuando son dedicados a bares y hostelería, como siempre.

No sabemos si es un error, pero en ese caso que se corrija, porque no tiene mucho sentido venta de ropa o utensilios en esa zona porque la gente va a la zona de hostelería a comer, no a otra cosa.

Por otro lado, en la zona A5, había reservado ustedes unos 40 metros, aparecen en la ficha, para la organizaciones vecinales. Nos parece bien, pero sí que le pediríamos, ustedes saben que el año pasado esa zona quedó desierta, quedó un gran espacio sin usar, es una pena que en una fiesta de este tipo hubiese ese espacio, no hubiese ningún feriante ni ninguna asociación, sí que les pedimos que a parte del mal efecto del vacío ese espacio puede utilizarse por algún hostelero o feriante, o comerciante del distrito que seguramente lo agradecería para su familia o negocio. También es un forma de potenciar el pequeño comercio en el distrito.

En ese sentido, a lo mejor la forma adecuada de hacerlo es de hacer las adjudicaciones una vez conocido las asociaciones que van a participar, podíamos ceder el espacio a las que lo soliciten. Y el resto que no se solicite, intentar cubrirlo con los comerciantes que van a participar.



Respecto a La Peseta, que nos indique cuál ha sido el motivo del incremento de situados. El año pasado el número de situados fue correcto, y que nos indique cuál ha sido el motivo de la ampliación.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Primero, respecto a lo que planteaba la portavoz de Ciudadanos, el tema de la unificación de la red eléctrica llevaría consigo una intervención en el parque para poner tendido eléctrico. Sería interesante que no fuera tendido aéreo, sino que fuera subterráneo, y por lo tanto sería necesario una intervención determinada que además dentro del parque y de las características de este parque, no terminamos de ver muy claro que sea lo más idóneo.

En cualquier caso, para estas fiestas, evidentemente, no daría tiempo porque la inversión que hay que realizar para poder tener esta instalación. No es algo que esté contemplado en presupuestos, ni que se pueda ejecutar de aquí a las fiestas de mayo.

El tema de las tomas de agua, las que hay planteadas son tomas de agua relacionadas con la estructura y el desarrollo del parque, agua no potable, y en principio no hay previsto aumentar tomas de agua porque están muy relacionadas con la propia utilización del parque.

No obstante, con el tema de la preocupación de que no se rompiera cadenas de frío por la noche y la necesidad de cambiar de modelo de utilización de unidad de energía, decir que es una parte de las prescripciones que se ponen dentro de los pliegos y del concurso al que se someten todos los situados, Por ejemplo, el año pasado aquellas que no lo cumplieron se levantó acta al respecto dentro de las inspecciones que se realizaron.

Seguiremos este año estando atentos a que estas prescripciones, por el peligro que pueda tener a nivel sanitario, se cumplan. Y en ese sentido seguiremos afianzando el control.

Por parte del Partido Socialista, le agradezco que haya usted podido valorar el hecho de que nosotros lo que estamos es intentando mantener el espíritu clásico de las fiestas, y combinarlo con una parte más novedosa, u otro tipo de oferta. En ese sentido entendemos que también hay una demanda histórica en cuanto a la realización de ciertos eventos que en principio nosotros no tenemos intención, a corto plazo más allá que pueda hacerse una reflexión más profunda de modificar a priori, para respetar y poder llegar a los intereses y deseos de disfrute de toda la gente que se acerca en estas fiestas de San Isidro, que no son exclusivamente de Carabanchel, sino de todo Madrid.

No obstante, tengo muy en cuenta la opinión que ustedes tienen. Como le digo, a corto plazo, y desde luego este año no tenemos pensado acabar con esta actividad, todo se recogerá y a la vez lo elevaré a las distintas áreas correspondientes, incluso a alcaldía, sobre el planteamiento que hace su grupo respecto a esta actividad de misa de campaña.

Con respecto al Partido Popular, varias cosas de las que plantea. Primero, agradecer que indiquen lo acertado de haber modificado los situados este año respecto a la distancia que estaban del escenario. Todo son procesos de aprendizaje, y nosotros vimos que el año pasado la colocación no era la más idónea en el sentido que podría llegar a provocar problemas, incluso de seguridad. En ese sentido no tenemos ningún problema en modificar que siempre sean en clave de mejorar la situación y el disfrute de la fiesta por parte de todos los vecinos y vecinas.



Le agradezco que hay hecho notar que eso ha sido cambiado. De verdad, le agradezco sus palabras.

Respecto a que se plantee el mismo número de días para ambas fiestas, pensamos que son seis días. Sí es verdad que el impacto que tienen, tanto las fiestas de San Isidro como las de San Pedro, no es el mismo en cuanto a cantidad de gente, volumen y situación en las que se celebran, y por lo tanto creo que no es un problema que unas sean más importantes que las otras, sino del impacto que generan. Más de seis días en el Parque de San Isidro no sería del todo recomendable, tiene la pradera, teniendo en cuenta que tenemos que combinar siempre el hecho de la diversión y el ocio de la gente con el respeto al parque, y respecto al descanso de los vecinos. Es una reivindicación que también en el entorno nos han planteado en repetidas ocasiones los propios vecinos, y en ese sentido pensamos que es importante mantener este número de días y no ampliarlo más.

En el caso de las fiestas de San Pedro, es un volumen más pequeño, es otro tipo de fiestas con no tanta entidad en cuanto a repercusión en volumen de gente que va, y hemos entendido que se pueden mantener esos seis días si no hay quejas al respecto, que hasta el día de hoy no hemos recibido.

Varias de las cosas que plantean tienen que ver con respecto a regular el uso que se va a dar a las distintas pastillas que vienen recogidas en los planos. No es el momento en el que nos encontramos ahora; ahora lo que estamos aprobando son los planos en sí, de cómo va a ser el recinto. La parte de gestión del mismo vendrá en una segunda parte, en otro Pleno más adelante, y podremos hablar de parte de las cosas que han planteado.

No obstante, sí comentar alguna de las cosas. La zona A 5 y A6, es íntegra para feriantes, no son zonas que estén reservadas para asociaciones de vecinos. Son íntegras para feriantes, y por lo tanto actividad hostelera y demás.

Una de las cosas que ustedes comentaban, la posibilidad de que quede eso desierto, la zona de asociaciones que no quede desierto y pasado un tiempo razonable que se exponga a asociaciones y ninguna estuviera interesada, pudiera pasar a otro uso es algo que estamos intentando recoger en la parte de gestión. Le daremos una vuelta para que no sea así, y en ese sentido seguir avanzando en definir un modelo lo más amplio posible y dé satisfacción, el cien por cien siempre es muy complicado, pero a la mayor parte de los usuarios y de las personas que participan en la fiesta desde su labor, tanto asociativa y del fomento del asociacionismo como de su labor económica dentro de la venta, alimentaria o no alimentaria.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Voy a incidir, aunque usted ya nos ha dicho que sería tema de un segundo Pleno, sobre el tema de la intervención o posible acceso a poder conseguir situados dentro de la feria para un mayor número de asociaciones de comerciantes y vecinos de la zona.

Analizando un poco los criterios del año pasado para valoración de las solicitudes presentadas, quizá en algún sentido abriendo los criterios y haciéndolos más flexibles, alguno de las asociaciones o de asociaciones de comerciantes, que han podido tener acceso el año pasado, este año se les podría abrir la puerta.

El otro tema que sí que me gustaría tocar, pero imagino que ya es cuestión del próximo Pleno es el tema económico, la distribución económica de las partidas que van dirigida, sobre todo, al

tema de San Isidro. El año pasado se vio que estaban implicadas dos administraciones, como era el área y la Junta Municipal de Distrito, y creo que en esa doble implicación se quedaron algunas cosas opacas, y en general las asociaciones de vecinos no se les satisfizo adecuadamente las peticiones o reclamaciones que ellos hacían. Yo creo que es un poco por esta dualidad, que habría que buscar la forma de estructurarla u organizarla de cara a la propia fiesta de San Isidro y un poco más clara, concisa y transparente para la utilización de los presupuestos dirigidos a las mismas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Me ha sorprendido su respuesta a mi primera intervención. Si realmente quiere combinar lo rancio, clásico, con lo moderno, yo creo que nada mejor que la Alcaldesa se ponga de acuerdo con la portavoz del Partido Popular, y tenemos unas fiestas para todos los gustos.

Usted, el año pasado apostaba por una gestión directa de los emplazamientos y de las fiestas. Planteamos la necesidad de darle, precisamente por lo clásico, ese paisaje artesanal que no se ha reflejado en estos pliegos. Entendemos que hay que dar espacio a la mayor participación social, entendida como los colectivos de entidades que quieren estar presentes estén, pero sabemos de las dificultades del pasado año y esperamos, y deseamos, no se vuelvan a cumplir y se reproduzcan este año. Esperamos y deseamos que incluso los propios grupos y personajes que vienen a actuar a las fiestas, sean de la calidad y el nivel de los vecinos y vecinas de Carabanchel. No digo más, simplemente de la calidad y nivel de los vecinos y vecinas de Carabanchel, no busquemos otras cosas.

En esa línea, nosotros hoy vamos a aprobar estos pliegos y tenemos un período de alegaciones, y lo que le pedimos es que en este proceso para no tener ningún tipo de tensión, todos los grupos, uno a uno, o como usted lo considere, en función de las propuestas que planteemos, lleguemos a un pleno en el que aprobemos unas fiestas que sean, no ya del grupo de gobierno, no del principal grupo de la oposición, del segundo, ni del tercero, sino que sean del gusto de los vecinos y vecinas. Que no se reproduzcan elementos que han sucedido anteriormente, y sobre todo que no tengamos miedo a tomar decisiones.

Si los vecinos y vecinas han decidido cambiar de gobierno, no entiendo por qué el gobierno tiene miedo a cambiar de políticas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: No vamos a intervenir.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Una aclaración, quizá no he expresado bien. Cuando me refería a la zona A5, quería decir la zona A3 que es la zona donde están las casetas de las asociaciones. Respecto a las zonas A1, A2, A3, A4 y A5, reitero el tema de venta no alimentaria, pero principalmente en la zona de los partidos que no se entiende tampoco lo de venta no alimentaria.

Estamos de acuerdo con la exposición del Partido Socialista respecto a la calidad de las actuaciones.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Como ha dicho la Sra. Coco, las cosas que ha planteado no son objeto de aprobación ahora, sino de una segunda parte, y la votaremos en una segunda parte.

Un par de puntualizaciones y aclaraciones. No son dos administraciones el área y el distrito, somos una única administración, administración municipal. El área, evidentemente, hace una inversión importante en las fiestas de San Isidro en la pradera, porque es parte de la apuesta de llevar las fiestas principales de las fiestas de Madrid, llevarla a los distritos. Evidentemente, en la pradera de San Isidro se han venido celebrando las fiestas históricamente, no es algo nuevo que este equipo de gobierno esté haciendo, pero sí que queremos seguir impulsando en ese sentido que haya un compromiso fuerte, también económico, por parte del área en apostar por esta parte de la ciudad de Madrid en el desarrollo de esas fiestas de San Isidro, no solamente por las partes de la almendra central.

Yo creo que eso es algo positivo. Otra cosa es que la coordinación pueda ser mejor o peor, esos son valoraciones más subjetivas de cada uno, cómo piensa que ha podido ser la coordinación. En cualquier caso, estamos abierto a escuchar mejoras, hicimos un Pleno en el que se dio cuenta de las fiestas de San Isidro, de valoración de cómo habían salido, y en función de esas mismas cosas que salieron en esas comisiones es por lo que estamos empezando, o hemos hecho modificaciones respecto al año pasado en algunas partes del plano. También trabajaremos en ese sentido en cuanto a la gestión o el uso que definamos en la segunda parte.

Por parte del Partido Socialista, y también decirle al Partido Popular, a Ciudadanos y a los vecinos y vecinas que, por supuesto, empujaremos por tener una calidad de artistas a la altura de lo que los vecinos y vecinas de Carabanchel se merecen. En ese sentido vamos a trabajar con el área para que así sea.

Yo creo que el año pasado hubo artistas muy buenos, que participaron en la pradera y en estas fiestas, la gente disfrutó bastante, con bastante variedad de estilos. Este año seguiremos empujando por mejorar aún más la oferta artística que podamos plantear y se pueda asumir.

Sr. Calles, este gobierno no tiene miedo al cambio de políticas, todo lo contrario. Este gobierno está implantando un cambio, una forma de hacer política, un cambio en las políticas concretas, respetando y sabiendo que nos han votado muchísimos madrileños y madrileñas, y que vamos a dar respuestas y ofrecer alternativas a todos ellos. Por lo tanto, vamos a hacer una oferta lo suficientemente amplia para que todo el mundo se vea reflejado en la misma, y se identifique con este Ayuntamiento, como su ayuntamiento y como su gobierno.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Proposición nº 2017/0070829 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidencia de la Junta de Carabanchel para que realice las gestiones necesarias tendentes a la rehabilitación, protección y mejora del patrimonio histórico-cultural existente en el distrito, con especial referencia al arco conmemorativo de la Colonia de La Prensa.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos decidido que esta proposición se iba a pasar a votación sin debate, habiendo acordado que sí le vamos a dar un tiempo máximo de tres minutos al grupo proponente para que pueda hacer presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: La iniciativa forma parte del entramado histórico, artístico y cultural que tiene el distrito de Carabanchel, con una especificidad propia, diferenciada del resto de la ciudad, como municipio que ha sido pero que tiene un patrimonio que tenemos que cuidar.

En este sentido, ustedes saben que han sido múltiples las iniciativas que ha traído este grupo, pero vamos viendo que fruto del uso, deterioro medioambiental de ciertos elementos patrimoniales de la ciudad, llevan a una atención específica.

En este sentido, lo que pedimos concretamente, por concentrarlo en ese epicentro, luego hablaremos en otra propuesta de otro punto del distrito, lo que es la imagen representativa con esa puerta, ese arco, de la Colonia de La Prensa su grado de deterioro es supino, y pedimos que se hagan las gestiones necesarias ante las áreas correspondientes y las administraciones competentes, para que se proceda a su restauración inmediata.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

4. Proposición nº 2017/0070832 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para arreglar las deficiencias en las instalaciones del centro de mayores Roger de Flor de manera urgente.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dª Aurora Herranz Castellanos**: Sabe usted que volvemos a traer al Pleno, justo un año después, los mismos problemas sin solucionar, y además aumentados, en el Centro de Mayores Roger de Flor. La verdad, parece que no quiere enterarse.

Por eso, a continuación voy a exponerle los problemas de los que vienen quejándose insistentemente los socios del Centro de Mayores Roger de Flor y los vecinos del entorno, que usted ya conoce o debería conocer porque ya se han traído a este Pleno, siendo aprobados por unanimidad por todos los grupos municipales, incluyendo el suyo, y a los que usted a día de hoy no ha dado solución.

Déjeme que le explique cuáles son estos problemas. La calefacción del citado centro, en el que realizan las actividades y talleres está rota, y a pesar de algunos arreglos sigue estando estropeada. Hay cuatro radiadores que no se pueden encender, y siendo una gran sala comprenderá la necesidad de la calefacción en estos días de tanto frío, sobre todo al tratarse de personas mayores.

En el despacho de la Junta Directiva, la persiana lleva varios meses rotas. Se ha insistido mucho en su reparación, y como la petición no fue atendida sin más explicaciones fue retirada sin que fuese instalada una nueva.

Por lo que respecta al alumbrado del entorno, seguimos ante una absoluta carencia de luz en las calles aledañas al centro y que afecta a los socios del mismo, que temen la salida cuando ya ha caído la noche por miedo a las caídas y se sienten desprotegidos ante posibles robos y atracos.

En última instancia, le recuerdo que las aceras tienen las baldosas levantadas y que se trata de un entorno transitado por personas mayores, y que el alumbrado es muy escaso. Lo cual, provoca caída constantes, como de hecho sucede, que podrían generar responsabilidad en el propio Ayuntamiento.

Que quede claro, usted bien lo sabe, ha tenido la posibilidad de solucionarlo, modificando los presupuestos y no ha querido hacerlo. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, nos preguntamos si esta es la preocupación que usted tiene por los mayores del distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D. Francisco Rubio Díaz**: Transcurrido veinte meses el actual gobierno municipal, los centros de mayores se encuentran en un estado con grandes deficiencias a todos los niveles. No solo el Centro Roger de Flor; en circunstancias igual o parecidas se encuentran el resto de los centros existentes en el distrito de Carabanchel.

En concreto, en el Roger de Flor la calefacción no funciona; las persianas de las ventanas están estropeadas y no se reparan a su debido tiempo, produciendo carencia de luz natural en las estancias de reunión de las personas mayores; en el televisor solo se puede ver el canal 1 de TVE.; en los servicios el olor es insoportable, existe un solo servicio para personas con incapacidad funcional; pavimentos y baldosas rotos, con el riesgo de tropiezos y caídas que pueden ocasionar lesiones graves, alarmas de seguridad inadecuadas; la cocina de este centro permanece cerrada, donde se podrían cocinar las comidas que se sirven diariamente, de mayor calidad y no las que se suministran del exterior, que cuando llegan al plato del comensal están frías, la comida es escasa y de baja calidad. Son numerosas las quejas que manifiestan las personas que acuden diariamente a comer al centro citado.

Ya que se ha incumplido por parte de este grupo municipal la propuesta que se aprobó por unanimidad de todos los grupos municipales presentes en este Pleno del mes de enero de 2016, empiecen ya aumentando la partida presupuestaria para cubrir el gasto y mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, que se lo merecen todo y que tanto les debemos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Quiero saludar a Iñigo, y a otro representante del Centro de Mayores Roger Flor. Estamos debatiendo algo que me resulta irrisorio. Me resulta irrisorio, porque el Centro de Mayores Roger de Flor no es un ente abstracto al margen de la Colonia Roger de Flor.

Usted lo ha dicho, D^a Aurora, las baldosas están levantadas; pero las baldosas no pertenecen al centro, no son del Ayuntamiento. Nosotros trajimos una iniciativa aquí, precisamente, para solucionarlo, y es la recepción de la Colonia Roger de Flor. No se puede parchear y plantear problemas al margen del entorno en el que están.

El Centro de Mayores Roger de Flor, que es un centro que usted lo ha dicho, ha venido en diferentes ocasiones, porque este grupo lo ha traído, el grupo municipal Socialista siempre ha estado pendiente. Como ya no está UPyD en este Pleno decir, sin ningún interés particular, para que no quede duda, mi madre utiliza ese centro. Es usuaria del centro, los representantes se lo pueden decir; vive a 50 metros del centro, y tiene que hacer una gymkana para llegar al centro. Pero la gymkana es propiedad en un 90% de la Comunidad de Madrid, del IVIMA.

Tenemos un problema serio. Ese centro, discúlpeme el portavoz de Ciudadanos, el problema de que la comida esté fría no es porque la cocina funcione o no funciones, es porque es adjudicatario no trabaja como tiene que trabajar, y a lo mejor hay que rescindir la contratación, no por un problema de la cocina.

Ese no es el problema. El problema que tienen los usuarios del centro es que no tienen calefacción; el problema que tiene los usuarios es que tienen que bajar unos escalones que cada vez

son menos escalones; el problema que tienen los usuarios del centros es que cuando salen a las 8 de la noche, no tienen iluminación. Pero lo tienen los usuarios del centro y los vecinos y vecinas, cuya presidenta de la Asociación está aquí presente.

Esa es la decisión global que tenemos que tomar. Este grupo está cansado de decirlo; está cansado de conseguir la mayoría en este Pleno. Pero en este Pleno no somos nadie, porque no llega a ningún sitio. Lo podemos aprobar en el Pleno de Cibeles, pero luego en la Asamblea de Madrid no lo aprueban.

Ustedes podrían darnos la mayoría, señores de Ciudadanos, y les invitamos a ello porque el problema de esta colonia es un problema global, donde en estos momentos denuncian que falta calefacción pero mañana van a tener problemas de sociabilidad, porque hay un indigente durmiendo en los extremos y recodos de la urbanización. Eso es un problema serio, es un problema de indigencia, de asistencia social, que afecta a los mayores pero afecta al resto de los vecinos.

Tomemos los problemas en su conjunto. Y en su conjunto, seremos capaces de solucionar una esquina del distrito que, precisamente, por ser viviendas sociales no hay que desmerecerlas. No es una zona burguesa, pero es una zona que afecta a este Pleno y tenemos que tener presente.

Vamos a estar, como siempre, con estas iniciativas al lado del Centro de Mayores Roger de Flor, y de todos los centros de mayores de Carabanchel y de Madrid, pero queremos que sea dentro de la solución global y para eso conminamos a la Presidenta de la Junta, a la Alcaldesa de Madrid pero, fundamentalmente, a la propietaria, a la Presidenta de la Comunidad.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a M^a Josefa Gallego Martín**: Efectivamente, en el centro de Roger de Flor, y no solo en el centro Roger de Flor, en todos los centros de mayores, el día a día surgen siempre bastantes incidencias, bastantes problemas. Problemas, que yo he estado hablando con el presidente del centro, la última vez no hace tanto, en diciembre.

En cualquier caso, hemos hablado el tema de la persiana del despacho de la Junta Directiva, que se cayó. Finalmente se quitó porque no había cinta y no se pudo arreglar, está pendiente de que la empresa lo arregle. Igual la empresa tiene problemas, y habrá que mirar el tema.

El tema de la televisión, no lo tengo claro. Del tema de la televisión me enteré en navidades, de que en 2013 hicieron un robo y se llevaron la televisión. Esa televisión no sé si había algún problema, no sé si con el seguro, ingresaron el dinero, y esa televisión no se repuso y finalmente no hay televisión. Es un tema, no sé la urgencia, tampoco la ve tanta gente, que está presupuestado para 2017 y está avisado.

Igual que las cortinas del salón de actos, es un tema que lo hemos avisado un montón de veces y también está presupuestado para 2017, que no las pusieron bien. No es que las cortinas están rotas, ni que les pase nada, las cortinas están mal colocadas porque para cuando hay actuaciones no queda bonito, hay que cambiarlas. Las cambiaron y no las pusieron bien, y hay que darle otra forma en el techo para que supla la falta de un pasillo que tapanía.

El tema de la iluminación, en la fachada se intentó arreglar, no es competencia del Ayuntamiento, es verdad que aquí se ha traído, es verdad que la Comunidad de Madrid, ni cuando ha tenido mayoría ni ahora, termina de arreglar el tema. No sé si van a terminar votando todos los grupos o no, en vista de los problemas que está causando.

No quepa ninguna duda que Ahora Madrid, y esta vocal en concreto que está con el tema de mayores, las personas mayores nos importan, y nos importan muchísimo. Tenemos claro que estas personas tienen que tener una calidad de vida allá dónde estén, en los centros de mayores y en todos los sitios la mejor calidad de vida. Nosotros estamos en ello, hay cosas que de momento no se pueden arreglar, porque depende de los presupuestos.

Por cierto, cuando se aprueben rápidamente se van a arreglar.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: Empiezo diciéndoles que no echen balones fuera. El mantenimiento del centro es competencia del Ayuntamiento. Sra. Concejala, no queremos palabras vacías ni castillos en el aire. Le ruego, no solo que atienda nuestras proposiciones sino que las ejecute, pero las ejecute de verdad y no vuelva a esperar a otro año más para solucionar los problemas del Centro de Mayores Roger de Flor.

Es verdaderamente intolerable que durante un año no hayan sido capaces de haber atendido a este centro de mayores, que sencillamente en resumen se trata de defender los derechos de la tercera edad, y que como representantes públicos tenemos el deber de garantizarlo y llevarlo a cabo.

Y le digo aquí, públicamente, de verdad, ya se les he acabado el cuento. Dejen las excusas, póngase a trabajar que este gobierno municipal lleva casi dos años al frente y ha tenido tiempo más que suficiente para haberse hecho cargo de esas cosas tan primarias, como la atención a los mayores de Roger de Flor.

Seguiremos trayendo proposiciones siempre que haya cosas que realmente sean, y siempre hemos defendido, defenderemos los derechos a las personas mayores. Las personas mayores deben ser apoyadas y atendidas con la consideración que merecen.

Le voy a decir una cosa. Esto ya no se trata de un tema político, ni económico, es un tema relacionado con la dignidad de las personas mayores. En especial, los de nuestro distrito, el distrito de Carabanchel, y desde las instituciones públicas, como esta Junta Municipal, tenemos el deber moral de proteger la posible vulnerabilidad que puedan sufrir. Por favor, ponga solución inmediata. No echemos balones fuera. Hay cosas que son competencias del Ayuntamiento, no de la Comunidad de Madrid.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Como dice D^a Aurora, no se trata de echar balones fuera, y por lo tanto cada administración tiene que asumir la parte de responsabilidad que tiene. Es correcto decir que las deficiencias que puede haber en el Centro de Mayores de Roger de Flor, son responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid.

En ese sentido asumimos que en este año no hemos sido capaces de dar respuesta a unas cosas que se nos planteaban desde el centro. Correcto, y no me duelen prendas el reconocerlo aquí. Es algo, evidentemente, de lo que no estoy orgullosa, y es algo de lo que estamos intentando poner solución. No es un problema de voluntad política, muchas veces son problemas de funcionamiento de las propias empresas de mantenimiento o son otro tipo de problemas.

El compromiso que yo adquiero aquí es que este año la partida presupuestaria que teníamos preparadas para los presupuestos 2017, que no me cabe la menor duda que van a ser aprobados en breve, nos va a permitir intervenir en aquellas necesidades que tiene el centro para mejorar su situación.



En ese sentido, humildemente, además a los representantes de la Junta del centro les pido disculpas en primera persona, como responsable política que soy de esta Junta por no haber sido capaces a día de hoy de dar solución a la problemática que tiene su centro. Me comprometo personalmente, así quedará recogido en el acta, que este año vamos a acometer las soluciones que sean necesarias para que el centro mejore su situación.

En ese sentido, vamos a aprobar esta iniciativa porque esa es la intención y es el trabajo que vamos a desarrollar.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

5. Proposición nº 2017/0070835 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a dotar de personal a las bibliotecas municipales del distrito de Carabanchel según lo aprobado en el pleno del distrito de febrero 2016, para la ampliación del horario de apertura a los fines de semana durante todo el año.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Aquí seguimos, después de un año, pleno de febrero de 2016, pidiendo la apertura de bibliotecas municipales del distrito los fines de semana durante todo el año. Es una necesidad que tienen nuestros vecinos y estudiantes.

¿Qué hicieron ustedes?. Nos colocaron una transaccional, añadieron “una vez que el Ayuntamiento tenga dotación de personal para ello, y mientras tanto proceder a la apertura de salas de estudio en período de exámenes”. Aquí se aprobó, sabían de antemano que no se iba a hacer nada. Estaba claro, y el mientras tanto de la transaccional se iba a alargar en el tiempo. No sirven para nada los acuerdos de los Plenos, no los cumplen. No sirven para nada porque ustedes no quieren.

Me quiere decir este equipo de gobierno dónde acuden nuestros estudiantes en época de exámenes, enero, febrero, estos meses. No se han ampliado los horarios de las salas de estudio, ni bibliotecas municipales en Carabanchel, en algún otro distrito sí, aunque no tanto, pero ya sabemos que el nuestro siempre acaba siendo uno de los menos beneficiados porque no se preocupan ustedes.

Sra. Concejala, ¿cuándo se van a ampliar los horarios de las bibliotecas públicas?.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Son reiteradas y constantes las peticiones por parte de los vecinos para que se amplíen los horarios los fines de semana de las bibliotecas del distrito de Carabanchel, pero ustedes hacen caso omiso. Yo me pregunto, ¿no es una petición justa?. Parece que para ustedes no.

Claro, es mejor así, si les dan facilidades para el estudio pueden adquirir y ampliar conocimientos e información, vivir en la ignorancia siempre será mejor para ustedes que pensar, discurrir y actuar libremente sin que se puedan ser teledirigidos. Ustedes no han caído en la cuenta que existen vecinos estudiantes, que trabajan y estudian a la vez, y principalmente es en esta época extraordinaria de exámenes cuando el tiempo que mejor pueden dedicar al estudio preparatorio son los fines de semana.

El año pasado ponían la excusa de la herencia recibida, y este año dirán que no existe partida presupuestaria. Yo les digo que no derrochen el dinero en festejos verbeneros y en otros superfluos, que aportan muy poco a los vecinos, y asignen partidas presupuestaria para contratar personal fijo para cubrir los horarios de fines de semana.

Por último, quiero leer la información que me ha hecho llegar la sección sindical de los servicios generales del Ayuntamiento de Madrid: “la negociación de las condiciones del personal que trabaja en fin de semana en las bibliotecas únicas de Angel González, Ana María Matute e Iván Vargas, no en el resto de las bibliotecas dependientes del Ayuntamiento de Madrid, llevamos tres años y tres meses negociando en vano. Lo último que sabemos es que en noviembre de 2016 planteamos los cinco sindicatos más representativos una propuesta intersindical para la que no hemos recibido respuesta.

Este colectivo se siente ninguneado y maltratado por ser los funcionarios que menos cobran en esta administración por hacer domingos, 22 euros y no tener más reducción en horario que el día por día, dos días de fine de semana trabajados por el lunes y martes siguiente. Esto nos lleva a plantear un grado de hipocresía de nuestros responsables, que quieren tener un servicio abierto y no hacen posible abrirlo en condiciones.

Hartos de esta hipocresía y negociaciones infructuosas, emplazamos a la Alcaldesa y al actual responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, que quiere tener abiertas las bibliotecas en fines de semana, que baje a negociar la apertura con los trabajadores y consigamos un acuerdo que beneficie a ambas partes. Si en lo que queda de mes no tenemos noticias suyas, y no nos referimos a tener otra reunión infructuosa, sino a tener una propuesta seria, este sindicato se planteará un calendario de movilizaciones”.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Como decía la vocal del Partido Popular, sí aquí seguimos después de un año, pero también después de 2015, 2014, que desde el grupo socialista llevamos esto mismo y desde el Partido Popular nos decían que no hacía falta abrir las bibliotecas los fines de semana en horario ampliado, y que no había quejas de los usuarios. Los estudiantes debe ser que estudiaban en el mismo sitio donde ahora.

Desde el grupo socialista estamos a favor que se amplíe el horario de las bibliotecas, como estábamos en 2015 y 2014 cuando ustedes no querían ampliarlo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Celebrar que el Partido Popular vez por fin la necesidad de abrir más tiempo las bibliotecas, aunque para ello hayamos tenido que esperar a que ustedes estén en la oposición para hacerlo, ya que la reiterativa negociación a la aprobación de este tipo de proposiciones presentadas por otros grupos políticos, han hecho un acto de reflexión, por lo que les doy la enhorabuena y lo celebro.

Por otra lado, como ustedes sabrán, no hemos sido nosotros, sino el Sr. Montoro, de su grupo político, quien a través de la aprobación de la famosa ley ha blindado el capítulo I de los presupuestos del Ayuntamiento, que incurre en una imposibilidad casi física para desarrollar con autonomía las funciones de las administraciones locales. Esto, añadido a la tónica de la tijera tan característica de su corporación política que ha llevado a la privatización de tantísimos servicios públicos y al blindaje de tantos contratos, dificulta la actuación de este equipo de gobierno. Creo que lo decía Ciudadanos, pero aquí alguien ha hablado de hipocresía.



Aún así, como entendemos que la voluntad política y la mejora de las condiciones de las vecinas y vecinos de Carabanchel es la máxima de este equipo de gobierno, y celebrando de nuevo su apertura de ojos hacia la realidad que vivimos las vecinas y vecinos de Carabanchel, por supuesto votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Ya están como siempre, tirando balones fuera. Y como no tiene argumentos tiene que hacer un discurso de política nacional. La Comunidad de Madrid no ha tenido problemas en ampliar los horarios de las bibliotecas, la Biblioteca Luís Rosales.

En lugar de preocuparse el Ayuntamiento por ampliar los horarios con la dotación de personal eventual, se organiza encuentros de espectáculos, como ocurre en la biblioteca Ana María Matute, alterando ese espacio de silencio que requiere una biblioteca, algo tan fundamental para los usuarios.

Ustedes no tienen interés, no hay intención por la cultura, por invertir en la cultura y en el futuro de los jóvenes.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Ya se ha dicho prácticamente todo. Lo que en su momento se aprobó, como bien ha recordado Sra. Ocaña, es pedir la apertura de las bibliotecas en fines de semana y mientras tanto ampliar el horario de las salas de estudios.

La ampliación del horario de las salas de estudios se realizó en junio. Por lo tanto esa parte de la proposición, aunque correspondía estrictamente a las competencias de la Junta se realizó, y el resto ya les dijimos en su momento, y les volvemos a decir, que depende que pueda haber más plantilla en las bibliotecas para poder asumir esa ampliación de horario. No nos gustaría a nosotros más que el poder tener plantilla suficiente para poder ampliar los horarios, y que puedan disfrutar los vecinos y vecinas del acceso a su biblioteca, ya sea para estudiar, para leer o para la albor que estimen conveniente dentro de una biblioteca.

En ese sentido nosotros seguiremos peleando para que así sea, y también pondremos el énfasis en aquellas administraciones que tienen mucha responsabilidad, para que se pueda seguir realizando el aumento de plantilla del Ayuntamiento de Madrid, que son a última hora las que están impidiendo que eso así sea. Otras administraciones, como por ejemplo la central del estado, en que ustedes tienen muchas responsabilidades. Les animo en ese sentido a que también apoyen el cambio de legislación, que permita a las administraciones locales el poder aumentar, poder contratar y tener una situación en la que los servicios que se prestan a la ciudadanía den realmente esos servicios en condiciones dignas, y no en las condiciones que estamos ahora por las limitaciones que la legislación estatal marcada por ustedes nos están imponiendo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

6. Proposición nº 2017/0070853 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando en pedir a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel el correcto uso de la página oficial del distrito de Carabanchel en la red social Twitter.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: La primera pregunta que le quiero hacer es si usted está haciendo un uso correcto de la cuenta oficial de twitter

de la Junta Municipal del distrito de Carabanchel . Nos gustaría que la respuesta fuera un si o un no, y por qué.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular pensamos que es evidente que ustedes están haciendo un uso indebido de algo que pagamos todos con nuestro dinero, y que debería representar los intereses de todos los vecinos de Carabanchel y en su favor.

Ustedes retuitean Twist del distrito de Latina, dan información de las actividades que hacen allí, hasta de los Plenos, y hasta nos llegan a informar del plan de choque para mejorar las calzadas y aceras del distrito Latina. Si me permite hacer un paréntesis, cómo sea igual que el que están ejecutando ustedes aquí en el distrito de Carabanchel van apañados.

¿Qué pasa con los otros 19 distritos restantes, Fuencarral, Villaverde, Usera, Moncloa..?. Porque si todavía lo hicieran del resto, a lo mejor podían ocultar los mensajes subliminales con los que quieren colarnos para darse autobombo.

Francamente creemos que esto no puede ser así, creemos que la red oficial de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel debe ser gestionada como una herramienta útil para los vecinos de Carabanchel, dando la información necesaria, veraz y beneficiosa para el distrito. Y a eso a lo que la instamos, Sra. Concejala, a que lo hagan con un uso adecuado para el distrito, neutral y útil a los vecinos.

Ya me dirá si no qué le importa aun vecino de Carabanchel lo que se aprueba o deja de aprobar en el distrito de Latina. No se den tanto autobombo, no utilicen los medios que tienen con el dinero de todos para sacar rédito partidista.

Sinceramente, y por desgracia, no nos sorprende mucho porque todas las inversiones se las está llevando usted al distrito de Latina, no le interesa nada el distrito de Carabanchel porque aquí la inversión que ha traído es cero.

Por último, exigimos explicaciones por este uso inadecuado, que a partir de ahora rectifiquen y publiquen exclusivamente información de interés a los vecinos de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**; El perfil en Twitter de la Junta Municipal de Carabanchel se creó en diciembre de 2011. Durante este tiempo ha crecido hasta los 2759 seguidores, y le siguen 956 personas. Esto significa en valores netos, que por cada persona que la Junta sigue, le siguen sólo menos de 3. Si tenemos en cuenta que la población de nuestro distrito es de 240.230 personas, tenemos que sólo el 0.01% de los vecinos siguen la cuenta.

Cuando Ahora Madrid accede al gobierno municipal mantiene la cuenta paralizada hasta el 23 de septiembre de 2016, es decir, 1 año y cuatro meses. Tras reactivarse la cuenta se consigue un incremento bruto del 50 % a costa de seguir indiscriminadamente a muchas otras cuentas, tendiendo por tanto el crecimiento neto, el real, a ser menor.

No vamos a analizar no sólo la cantidad, sino también la calidad. Esta cuenta, recordemos que es institucional, pero sin embargo sigue de manera indiscriminada a cuentas inactivas, (@carabanchelero, @lavaboxes, hostel granado), a cuentas que nunca twittearon nada (@carabanchel hoy), a perfiles de fuera del ámbito institucional que le ocupa (el espinar.org), así como a cuentas lucrativas (Conde Taxi, concesionario Audi y Volkswagen, Conde Premium) o incluso

a cuentas extremistas radicales (@mazzolacarabanchel, con mensajes por Frente Atlético de incitación a delitos de odio).

Quien manejó en su día la cuenta en la época del Partido Popular y quien lo hace ahora son personas distintas, pero siguen cometiendo los mismos errores. Si en su origen tuvo una sobrecarga de seguimiento a cuentas de miembros del Partido Popular, algunos ya fuera de este distrito, ahora ocurre lo mismo con el seguimiento de perfiles afines a Ahora Madrid. Es decir, lo que hizo el Partido Popular, Ahora Madrid lo mantiene.

Respecto al contenido del perfil queremos destacar que no hay que olvidar a la hora de gestionar una cuenta institucional que una red social sirve para interconectar, para comunicarse. En toda comunicación tiene que haber un contexto (en este caso nuestro distrito), un canal (Twitter), un mensaje, un emisor y un receptor. Estos dos últimos deberían de ser la Junta y los carabancheleros. Pero, ¿realmente está ocurriendo esta situación que acabamos de describir? Pues no. No hay comunicación bilateral, sino comunicación unilateral, siendo la Junta la que hace de emisor casi en el 100 % de los casos. Sólo ha habido respuesta a los vecinos en 2 ocasiones, en concreto los días 20 y 27 de octubre.

Y siguiendo con el contenido de la cuenta, no hemos podido dejar de asombrarnos por el hecho de se ha perdido totalmente la neutralidad de la misma, ya que de vez en cuando nos anuncia actividades que no sabemos qué tienen que ver con Carabanchel, como cuando la Concejala Presidenta visitó la Universidad Complutense.

Por cierto, dos pequeños detalles que no queremos dejar escapar para finalizar:

- Ya que se divulgan vídeos en directo de la Concejala Presidenta, nos gustaría que ese mismo medio se utilizara para emitir en directo estos plenos
- Y preguntarles por qué en ocasiones aparecen en el perfil noticias que afectan al distrito de Latina y no a los carabancheleros

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Twitter todos sabemos que es un arma perversa, que la carga el diablo. Utilicémosla con medida, la Junta de Distrito y también el resto de grupos. Porque si me pongo a ver otras cuentas de Twister, también dejan que desear. Seamos todos prudentes en las observaciones que hacemos a los demás, y hagamos propia nuestra reflexión también.

En cualquier caso, vamos a apoyar esta proposición del Partido Popular porque entendemos que no debe ser de otra forma como se utilice Twitter.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno** : Al Sr. Velez le voy a contestar igual de rápido que él; la cuenta del Partido Popular o de cualquier grupo municipal es privada o libre, pero de esta estamos hablando de una cuenta institucional que tiene que dar un servicio público a los vecinos de Carabanchel. Ya veremos el resto de grupos como gestionamos nuestras cuentas.

Respecto a Ciudadanos, muchas gracias, Vanesa, por darnos una clase magistral de cómo se utiliza una cuenta de Twister. Yo creo que hay que ir más al grano, y creo que el último punto es lo importante. ¿Por qué desde la cuenta municipal del distrito de Carabanchel se hace autobombo del distrito de Latina?. Encima, de ningún otro.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Me gustaría aclarar varias cosas de las que se han dicho, porque no son exactas del todo. Creo que es importante tener los datos para luego dimensionar el posible problema que hay, y por lo tanto tomar medidas de corrección si fuera necesario.

Para empezar, ustedes han planteado aquí que se hacen menciones, prácticamente por las personas que han planteado, casi de manera continua al distrito de Latina, cosa que no es cierto. Solo en una ocasión se tuiteó, efectivamente, el Pleno del distrito de Latina, la celebración del Pleno de Latina por error. El tuit apenas duró dos minutos en la red, y cuando fue detectado el error se borró inmediatamente. Estamos hablando de un caso desde que se retomó el uso de las redes sociales de este distrito. No cojan y eleven a condición general y habitual, lo que ha sido una excepción. Una excepción que en cuanto se detectó, se tomaron las medidas necesarias como es en este caso borrar el tuit inmediatamente.

Un tuit, por otro lado, que solo estaba hablando de un distrito de esta ciudad, que linda con el nuestro. Es decir, tampoco entiendo que haya sido tan absolutamente grave y dentro de la misma administración municipal. EN cualquier caso, se borró inmediatamente.

Con respecto a los seguidores que sigue la cuenta, las direcciones a las que sigue la cuenta, son varios, No solamente los que ustedes han podido leer, que ahora desconozco el listado completo, no dudo lo que D^a Vanesa nos ha planteado, pero también se siguen otros perfiles como puede ser: Betis San isidro, Ciudadanos de Carabanchel, Esperanza Aguirre, Guardia Civil...

En cualquier caso, yo creo que es una elección de las personas a seguir, muy plural, y en la que está representada todo el mundo. No solamente se sigue, como tratan ustedes de explicar, a una parte; cuando se hace una lectura sesgada que solamente se están siguiendo unos perfiles, cuando se sigue a muchísima gente y por lo tanto es plural el número de gente y los perfiles concretos que se siguen.

El hecho de que se retweetee parte de la actividad que esta Concejala Presidenta tiene en el ejercicio de su cargo, no creo que sea algo que no se deba hacer desde la cuenta institucional en el ejercicio del cargo. Mi visita a la Universidad Complutense fue a título de invitar a una charla sobre el CIE, que en cualquier caso como Concejala Presidenta del Distrito donde está ubicado el CIE. Era parte del trabajo institucional que me corresponde como Concejala Presidenta de esta Junta, y por eso se tuiteó. Evidentemente, nunca otro tipo de actividad que a nivel político tengo, no ya como Concejala Presidenta de la Junta.

Por enmarcar las cosas en su debido marco, y por aclarar lo que se está produciendo, por las cosas que ustedes han dicho aquí, parece ser que estuviéramos haciendo una utilización completamente sesgada de la herramienta cuando en absoluto es así.

El gobierno de Ahora Madrid retomó la utilización de las redes sociales de esta Junta de Distrito en septiembre de este año. Si es verdad que tardamos unos meses en hacerlo debido a la falta de personal cualificado para poder realizarlo, pero finalmente fuimos capaces de poderlo poner

en marcha, y como usted misma ha reconocido con un aumento bastante importante de la actividad de la cuenta.

Voy a contestar a la pregunta que ha hecho el Partido Popular. Sí, estoy contenta con la actividad que tiene la cuenta. Creo que se está haciendo de manera correcta el uso de la misma. Insisto, cuando se ha detectado un error, en todos los meses que llevamos utilizándola se han tomado las medidas correctoras inmediatamente. Insisto que lo que se retwitteó fue un Pleno de un distrito aledaño al nuestro, de la misma administración municipal. No hicimos cosas raras que ni siquiera quiero mencionar aquí para no dar ideas.

En cualquier caso, nosotros defendemos la utilización que se está haciendo de la red para publicar todo tipo de actividades que a los carabancheleros y carabancheleras pueden interesar. Vamos a votar favor de esta proposición, porque entendemos que el uso que se está dando es correcto y debe seguir siendo así. Vamos a apoyar lo que ya estamos haciendo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

7.Proposición nº 2017/0070858 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al asfaltado a la mayor brevedad posible de las calles Antonio López y General Ricardos para solucionar las graves deficiencias que presentan estas dos arterias principales del distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Antes de entrar al tema, me gustaría mostrar mis condolencias al Partido Socialista y también a familiares y amigos de José Antonio Alonso, ex ministro del gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, que ha fallecido hoy.

Entrando en tema, sí que me gustaría comentar que traemos a colación este asunto porque vistas las circunstancias en que se encuentran actualmente estas dos calles, y que ambas son dos de las arterias de circulación principales del distrito, las más importantes de mayor volumen de tráfico, de personas y de comercio, es importante que pongamos de relieve el mal estado en que ambas se encuentran y la necesidad de arreglarlas.

Esto viene fundamentado en dos cosas. Primero, lo que acabamos de comentar el estado de abandono en materia de cuidado de asfalto y aceras de ambas calles, como otras tantas, y la importancia de estas dos calles por las que a diario transitan miles de personas. Por otro lado, el hecho de que ninguna de las dos calles, y esto lo hace más preocupante, se encuentre en las previsiones de pavimentación que ya estuvimos viendo en las fases para el año 2016.

Si bien es cierto que como ha quedado puesto de relieve en Plenos anteriores, entre ellos el último que tuvimos hace dos semanas, el hecho de que apareciese en previsiones de actuación no significa nada porque el Ayuntamiento, y ha quedado demostrado en ocasiones anteriores en tema sobre todo de asfaltado y arreglo de calles, se caracteriza por ejecutarlo todo tarde, mal y nunca (luego tendrá que dar cuenta del estado de ejecución de 2016), sí que resulta preocupante y asombroso a partes iguales que ni siquiera tenga proyectadas actuaciones en este sentido en dos calles de tanta relevancia para Carabanchel.

Esperamos que aquello que ya está previsto, gracias a la presión y buena labor de oposición que se ha llevado ejerciendo en este sentido y a que lo hemos estado recordando continuamente

cuales son sus obligaciones, que se puedan ejecutar y que también otras muchas calles, aún no previstas, comenzando por las que estamos comentando de General Ricardos y Antonio López, puedan ser cuidadas y arregladas a la mayor brevedad posible.

Tiene que tener en cuenta que ese mal estado de las calles, no solo afecta a la imagen de descuido y podredumbre que se está dando en Carabanchel, sino que también tiene un impacto en forma de riesgo para vehículos sobre todo para los de dos ruedas, como motocicletas, ciclomotores y bicicletas.

Les agradecerían que se ahorrasen el paripé del Pleno pasado, de proyectar cuatro diapositivas para justificar una actividad y ejecución que luego no se está llevando a cabo. Por cierto, en esas cuatro diapositivas no aparecía ni General Ricardos ni Antonio López.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Efectivamente estas dos calles, que menciona el vocal Alexis, están necesitadas de una renovación de asfalto nuevo, ya que el grado de deterioro que se viene produciendo desde años es significativo, al ser ambas dos arterias principales del distrito y al soportar un nivel de tráfico su deterioro es mayor al de otras calles del distrito.

Esto no quiere decir que estas calles tienen que ser preferentes al resto, ya que en general casi todas las calles están necesitadas de un asfalto nuevo, y no aplicar parches como se ha venido haciendo desde el mes de agosto del año pasado.

En el pleno de mayo de 2016, nuestro grupo trajo una proposición donde solicitábamos instar al área de gobierno competente para que, entre otras cosas, se incluyese en la operación asfalto 2016 la calle General Ricardos y todas las calles del distrito necesitadas de asfalto.

Quisiera recordarles que en la citada proposición les sugerimos que se aplicara en la renovación de la calzada, asfalto antirruído y absorción de CO², dado el alto nivel de ruido que se viene produciendo desde hace más de cinco años. El incremento del tráfico rodado y que conlleva a graves problemas de salud para los vecinos y transeúntes.

Pero ustedes, el equipo de gobierno y el partido que les sustenta, hicieron caso omiso presentando un informe de hace más de cuatro años, que no es el real al momento actual, y votaron en contra de la aprobación de la proposición. Cada día que pasa este gobierno municipal está dando la espalda a los vecinos en general, y en particular a los vecinos del distrito de Carabanchel en buscar soluciones a su problemas y en mejorar su calidad de vida.

Por eso, y como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de la proposición.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En primer lugar, quiero agradecer las palabras del vocal del Partido Popular en relación al compañero fallecido. Esperemos que no tengamos que estar en más Plenos, porque llevamos una racha bastante luctuosa. De bien nacidos, es ser agradecidos.

Nos parece positiva la iniciativa sobre la vía del tocomocho, o la vía de la gymkhana, como quieran denominarla. Ustedes han gobernado veinticuatro años la ciudad de Madrid, y han estado con el bulevar lo pongo, lo quito; lo quito, lo pongo. Es decir, el tocomocho. O como decía nuestro vocal, Fran, la gymkhana, porque estaba llena de obstáculos permanentemente.



Yo, le voy a hacer llegar a la Presidenta, si no se cierra, más que nada por el tema medioambiental no le he impreso, una imagen de una vía. Se la haré llegar a la Presidenta, para que se la dé a todos los grupos. No es Antonio López, y no es General Ricardos, es una vía por la que no transitan miles de vehículos; es más, no transitan varias y diferentes líneas del distrito de Carabanchel, solamente transita una, la que pasa por el Centro de Mayores Roger de Flor, el 119. Estoy hablando de la calle El Toboso, donde estamos a punto de sufrir un siniestro. Cuando pase el autobús con personas que utilicen el transporte público, se va a quedar con una rueda encajada porque tiene varios puntos en los que el suelo está cayendo, está cediendo. Eso no es una arteria principal.

¿Cuál es el problema que queremos trasladar nosotros, sin transaccionarlo?. Entendemos que ustedes tienen derecho a traer sus iniciativas, y nosotros posicionarnos. No vamos a posicionar a favor, no tengan duda, pero lo que queremos es traer la manifestación de que no hay que hacer un gasto extraordinario en zonas y vías en las que se ha estado haciendo inversiones descomunales, no solamente por distrito sino por el Área de Economía. Porque hace tiempo se invirtió 1,5 millones, hace cinco años, en General Ricardos y, lamento decirle, (el vocal del Partido Popular dice para el tránsito ciclista), las bicicletas no van por la calzada. Van por otra gymkhana, que es la acera, que está absolutamente deteriorada, el carril-bici que ustedes pusieron, de unos materiales que hoy en día no son tales.

Quiero llamar la atención para que, dentro de lo que son las iniciativas y los escasos recursos que tenemos desde la Junta de Distrito, reclamemos al área un plan integral para solucionar los problemas de las vías accesorias, porque por las vías principales circulan muchos vehículos, pero por las accesorias circulan nuestros vecinos, a los que representamos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: Sumarnos a las condolencias por el fallecimiento del compañero ex ministro, José Antonio Alonso.

En cuanto al tema de baches, otra vez el Partido Popular nos trae un tema de incidencias en pavimento, y como ya hemos repetido otras veces, hablar de un bache concreto, sabemos que tenemos los canales adecuados que son el sistema AVISA, 010 de Línea Madrid, la web del Ayuntamiento, madrid.es, incluso una aplicación de avisos.

Si son baches, que por supuesto en un distrito como Carabanchel, que es la “ciudad” más grande de la Comunidad de Madrid, por supuesto que tenemos baches y el estado no es todo lo buenos que quisiéramos. Pero no sé si tiene mucho sentido traer a un Pleno baches concretos.

En cualquier caso, yo les insto a utilizar el sistema de avisos, incluso los vecinos hacer más presión. En cualquier caso, lo que fue el telebache adoptado por el Partido Popular ante avisos que reiteradamente no tengan respuesta, les insto a que nos lo comuniquen a los vocales de Ahora Madrid para ver si podemos hacer algo más ahí.

De todas maneras, como es costumbre vamos a votar a favor de instar al área para solucionar estas posibles deficiencias, pero tengan en cuenta que esto de los baches no es como la micología, no es cuestión de aparición como los hongos. Es cuestión del mal mantenimiento que se ha venido haciendo durante un tiempo atrás, no han aparecido este año y nosotros hemos heredado un contrato integral de la anterior corporación que es el marco que tenemos ahora.

Por lo tanto, yo les insto a usar el sistema de aviso. Reitero que si en algún caso no funciona, nos lo trasladen o bien a la Junta, bien a los Vocales, bien a Policía Municipal.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Lo primero, a Ciudadanos agradecer el apoyo. Y por entrar a contestar directamente al Partido Socialista, hace años se llevó a cabo una cosa que era operación asfalto cada verano, y que además era muy completa. Porque el problema ahora, además de asfaltar algunas calles como se han estado asfaltando ahora en invierno, es que según se han asfaltado, parcheado algunos baches, se han vuelto a abrir. Arreglamos poco, y lo poco que arreglamos al mes volvemos a estar otra vez con el mismo problema.

En cuanto a calles, por ejemplo de la Colonia Roger de Flor que ha dicho usted, ya hemos traído calles aquí y se ha hablado de ellas en estos Plenos que hemos traído aquí nosotros. Así como de otras muchas no tan principales, como Antonio López y General Ricardos, que también hemos traído aquí. No solo traemos vías principales, hemos hablado de todo tipo de vías. Hemos hablado de Eugenia de Montijo, Plaza de la Emperatriz, Sigerico, de un montón de calles. Para eso tienen las actas de los Plenos anteriores, para poder comprobarlo.

No he hablado solo de bicis, he mencionado también las motocicletas o cualquier vehículo de dos ruedas susceptibles de pasar por esos asfaltos. Si traemos aquí Antonio López y General Ricardos, no es porque sean principales, sino porque hace falta y el estado en el que están requiere que se haga una actuación, al igual que otras muchas calles de Carabanchel y por eso llevamos veinte meses trayendo calles aquí que es necesario arreglar. De todas maneras, bicis también circulan algunas.

En cuanto al carril bici, hace cinco años lo hicimos nosotros, y las cosas se van estropeando y necesitan un mantenimiento a lo largo del tiempo. Lamentablemente nosotros ahora no gobernamos, pero las cosas se tienen que seguir manteniendo porque no se arreglan por sí solas, ni se mantienen igual toda la vida.

En cuanto a Ahora Madrid, lo que le quiero preguntar es si quiere cercenar la labor de la oposición. Claro que la gente puede notificarlo al 010, o hacerlo nosotros también. Pero yo voy a seguir trayendo a este Pleno todo aquello que considere que esté mal, porque estoy en mi derecho y porque además tengo la obligación como representante de los vecinos de hacerlo. Unas veces serán calles, otras veces serán tema de limpieza o lo que vayamos viendo, o lo que nos trasladen que es necesario tratar y necesario arreglar.

En cuanto a que traemos baches, aquí no traemos baches, porque un bache se puede parchear en un momento dado. Traemos calles enteras que están, por lo menos parcialmente, que están en el tramo que nosotros traemos aquí en un estado que consideramos que tiene que ser arreglado. Le pido, por favor, para que no hable de baches, que se lea la proposición y que también escuche mi intervención, porque si lo ha hecho en algún momento verá que yo no he hablado de baches, sino que he hablado de calles integralmente, ahora y todas las veces que hemos traído anteriormente y lo seguiré haciendo todas las veces que siga trayendo calles a este Pleno.

Por otra parte, les quiero preguntar si creen que nos gusta o tenemos algún tipo de placer en traer a varios Plenos asuntos relativos a que Carabanchel está desatendido y que no se hace ninguna intervención. Si creen que nos gusta o beneficia que no haya ningún céntimo de inversión, más allá de gastarse 20.000 euros en dárselo a una empresa, que no se presenta como tal, para pilotar reuniones que podrían llevar a coste cero técnicos municipales, y estaban destinadas a tratar temas que ya se habían tratado en este Pleno.



Fíjese que bien nos habían venido estos 20.000 euros para arreglar las calles. Ojala no hubiera que traer temas del estado vergonzante de las calles, asfalto, aceras, suciedad, problemas de seguridad del distrito. Ojala, porque significa que no habría problemas, pero lo hay.

Vamos a dejarnos de conspiraciones, y vamos a ponernos a trabajar, y a ejecutar las cosas porque el distrito no está en un buen estado, y requiere que se hagan cosas. Patéense el distrito, porque estas cosas se ven. Y lo bueno es que en Antonio López y General Ricardos se ven más todavía, pero también con otras calles del distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

8. Proposición nº 2017/0070862 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda de manera inmediata a la reparación de aceras, asfaltado de calzadas, y arreglo del ajardinamiento y terrarios en el lateral de la calle Santa María de la Cabeza, desde el tramo comprendido entre la calle Antonio López y la Plaza de Fernández Ladreda en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Traemos esta proposición porque en el Paseo de Santa María de la Cabeza, en el tramo del distrito de Carabanchel, comprendido entre la calle Antonio López y Plaza de Fernández Ladreda, se acumulan una serie de problemas que hacen de esta vía una zona alarmantemente deteriorada.

Primero, justo en la intersección de la calle Antonio López y Paseo de Santa María de la Cabeza, hasta la pared del puente, hay una zona que debe ser zona verde, ajardinada, y lo que nos encontramos una zona ocupada por coches aparcados al azar, y que al caer la noche se transforma en un foco de inseguridad para los viandantes que pasan por la acera, que transcurre por la misma. No digamos para los que pasan por debajo del puente. Tengo las fotos por si alguien quiere verlas.

En este espacio también nos encontramos con acumulaciones de basura, junto a las paredes del puente, y si siguen sin mandarlo limpiar, no lo dude Sra. Concejala, en esta zona acabará por desarrollarse futuros focos infecciosos. Y ¿qué me dice del aparcamiento improvisado en los terrarios existentes entre la calzada central y la lateral del Paseo de Santa María de la Cabeza, desde la altura del número 102 hasta la salida del túnel de la M-30?. Que además, como el bordillo está alto alguien se ha permitido hacer una rampa echando tierra para salvar dicho bordillo, y hacer de lo que debería ser una zona verde un espacio que lo utilizan como aparcamiento y cuando llueve se convierte en un barrizal, y la Sra. Concejala parece que sin enterarse.

Sra. Concejala, así no se cuidan los espacios urbanos. Estos espacios que traemos habrá que acondicionarles y ponerles los elementos necesarios, ya sean vallas o de otra índole, que impidan de nuevo el aparcamiento de coches y el deterioro de la zona. Pero en esta zona hay más problemas, así en el Paseo de Santa María de la Cabeza, 100-102, los comerciantes y vecinos reclaman una zona de carga y descarga cerca, que bien podría ser un espacio de aparcamiento actualmente libre, para aproximadamente unos cinco coches, situado a partir de la salida del parking de residentes de Pedro Yagüe hasta la esquina con la calle Pedro Yagüe, ya que la calzada en esa parte es de un solo carril y los coches no pueden aparcar ni un momento por tener mucha circulación dicho carril.

Para terminar esta primera intervención, dejamos constancia de que en la calzada central, frente al número 122, hay varios metros de quitamiedos que están en los suelos, y viéndolo da la

sensación de dejadez voluntaria, aparte de no cumplir con su misión de garantizar la seguridad de los conductores.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Estas últimas proposiciones del Partido Popular, están delatando claramente el nivel de ejecución de las obras del pasado año, así como del estado en que se encuentra el distrito en cuanto al deterioro de las vías públicas.

Después de un año y medio en el gobierno, y después que delatamos reiteradamente la reducción de presupuestos para el distrito de Carabanchel en relación al presupuesto asignado para el resto de la capital, deberíamos ser más exigentes a la hora de valorar el estado de conservación del espacio público.

Desde Ciudadanos recordamos a la Sra. Concejala, que es más caro reconstruir la dejadez en el mantenimiento de las obras que proceder a su conservación. Esperamos que la falta de ejecución no lleve a este equipo de gobierno a querer gastarlo todo en el último año de la legislatura, para dejar en las pupilas de los madrileños los gastos que ejecutan en la ciudad y culpar al imperio romano del mal estado en que se quedaron las calzadas construidas en aquella época.

Sra. Concejala, no hay excusa en decir que ustedes no han sido capaces de ejecutar el pasado año los presupuestos previstos, práctica y efectivamente, sino simple y meramente a nivel administrativo sin llegar a su ejecución real. Y eso lo pagan los vecinos.

El estado de las aceras repercute en la movilidad de los vecinos y vecinas, muchos de ellos son mayores, dificulta la movilidad de las personas con movilidad reducida y condiciona la visión que se tiene de nuestros barrios. Unas calles adecuadas tienen efecto llamada para nuevos vecinos, y podrían llegar a ser nuevos negocios. Pero en estas condiciones lleva a infravalorar los barrios y sus condiciones de habitabilidad.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Lo primero que me sugiere esta iniciativa es que es supradistrital, porque una acera es de nuestro distrito pero la otra no. No tengo claro de qué estamos hablando, y mucho menos porque sé donde empieza. Empieza en Antonio López, pero ¿dónde acaba?. No conozco el otro punto, o me niego a reconocerlo. Y pido de una vez por todas se cambie esa nomenclatura de la toponimia de la ciudad.

Advierto al Partido Popular, y permítame la expresión vulgar, pero dice un dicho castellano “no escupas hacia arriba, que te puede caer encima”. Tenga cuidado con sus intervenciones algún día vuelven a gobernar esta ciudad, y lo que están pidiendo igual forma parte de la memoria histórica de estos Plenos, y son sus intervenciones y sus exposiciones.

Cuando hablan del Paseo de Santa María de la Cabeza, igual el error de esta corporación, de este equipo de gobierno, ha sido no retirar las ramas y los árboles que cayeron encima de los coches cuando ustedes gobernaron. Igual el problema es ese; igual el problema es que estamos otra vez focalizando un punto determinado y están pidiendo algo que, quizá, no se puede cumplir. Pero no se puede cumplir porque ustedes saben que esa zona, que está tan colmatada, es muy difícil darle la salida que ustedes traen en esta iniciativa.

Si la analizan profundamente, y lo que piden ustedes dentro de esta iniciativa es muy complicado, sobre todo los elementos que han comentado de acceso, vehículos, accesos ilegales de

vehículos a zonas verdes. Y cuando dicen que los vecinos piden zona de carga y descarga, permítame que lo ponga en cuestión.

En cualquiera de los casos, sí que es cierto, y siempre hay que ver las iniciativas de manera positiva, que hay que dar una solución a ese conglomerado de enjambre urbanístico que se hizo en los años que se hizo, no de la democracia, de manera absolutamente colmatada. Y cuando crece la población, crecen los vehículos, y es una zona que tenemos aquí al lado y sabemos cómo se está desarrollando hay que darle una solución.

Por eso no vamos a ser negativos y lo vamos a apoyar, pero entendemos que lo que ustedes piden aquí excede, no ya supradistrital, sino que excede las competencias del Pleno. Están pidiendo un Plan General de Ordenación Urbana de esa alineación de Madrid. Por tanto, lo que les pedimos es que este tipo de iniciativas vengan acompañadas, no de la memoria económica, como se pide en el parlamento, pero sí de una memoria explicativa de qué es lo que quieren, porque si no nos perdemos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: Al representante del Partido Popular, primero decirle que vamos a recoger lo que ha planteado en acta y, por supuesto, trasladarlo al área para que lleve a cabo las acciones oportunas. En cualquier caso sí me consta que ha habido una intervención muy reciente entre Plaza Elíptica y calle Baleares, donde se han subsanado una serie de cosas.

Sí me gustaría aludir a lo que plantean ustedes desde el Partido Popular, constantemente, el tema del abandono, descuido, podredumbre, de ejecutarlo tarde, mal y nunca. Le voy a sacar un gráfico, y le pido de antemano disculpas porque no deja muy bien la gestión del Partido Popular. Si ven ustedes en el gráfico unas barras pequeñas, desde el año 2004 se ven unas barras pequeñas y se ven la barra del final que es la inversión que se está haciendo en asfalto. Dígame usted si antes era descuido, dejadez, podredumbre y ahora no se está haciendo nada. Seis millones en 2004, 2006; 1,8 en 2007; 1,4 en 2011; cero en 2013. Cuarenta y ocho millones este año.

Sí, estamos yendo tarde en la ejecución. Estamos yendo tarde porque la regla de gasto de Montoro nos constriñe, y hemos ido un poco tarde en la ejecución y por eso ustedes se quejan. Pero, es lo que hay 48 millones que vamos a ejecutar en inversiones en calles, y vamos a hacer cerca de 500 intervenciones en todo Madrid, le estoy hablando de las que están programadas recientemente, de las cuales 50 están en nuestro distrito.

Yo creo que no está nada mal. Ustedes no lo hacían, directamente, no lo ejecutaban.

Cero inversión el año 2013, 8 millones el contrato integral. A la representante de Ciudadanos, no hablamos del imperio romano, hablamos del contrato integral vigente hasta 2021 con el que tenemos que lidiar, y que hemos sido capaces, 8 millones el contrato integral anuales, hemos destinado otros 40 millones que estamos teniendo problemas en ejecutar y algún retraso. Las fotos que pusimos el Pleno pasado era para demostrar que en todos los barrios del distrito ya se está empezando a actuar. Con algo de retraso, es verdad, pero se va a hacer. La alternativa que tienen ustedes es no hacerlo, endeudarnos para recortar y no asfaltar.

Ahora se nos queja porque vamos tarde. Estamos haciendo lo que podemos. Es verdad que tenemos tiempo de retraso, pero se van a ejecutar las calles.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Concejala, estamos hablando de una zona que usted tiene que conocer muy bien, por haber vivido en el distrito.

Que tengamos que traer problemas que tienen su origen en no haber tomado las decisiones para subsanarlo, dicen muy poco a su favor.

Estamos hablando de una vía muy importante de entrada y salida de Madrid. ¿Qué imagen se van a llevar los que circulan por ella, cuando ven que no se respetan las zonas entre las calzadas central y lateral?. Por una parte los coches a los que se les permite invadir y estacionar donde no deben, y por otra parte cómo no podía ser menos la suciedad con cartones, envases, papeles, trapos y otros restos a lo largo de todo el Paseo de Santa María de la Cabeza.

Aunque sabemos que la suciedad es la decoración habitual en el distrito de Carabanchel, y aunque la Sra. Concejala quiera que nos acostumbremos a esos hábitos, desde nuestro grupo nunca nos acostumbraremos a esos hábitos y denunciaremos la suciedad allí donde nos conste su presencia.

Carabanchel, Sra. Concejala ,no tiene apoyos en el Ayuntamiento de Madrid porque usted tampoco tiene apoyo entre sus compañeros. Y a usted, después de veinte meses ya se le está acabando un poco el rollo. Por eso, cuando el concejal de nuestro grupo, Alvaro González, preguntó en la comisión de urbanismo qué pretendía hacer desde el Ayuntamiento de Madrid en el parcheo de Santa María de la Cabeza, el Sr. Calvo le dijo tajante “nada”. Pero usted, Sra. Concejala, no nos cuente más rollos, después de veinte meses no nos cuente más rollo, que ha vivido al lado, en la zona y lo está viendo a diario. Y si viéndolo no hace nada, peor que peor. Díganos, qué podemos esperar de su gestión. Yo diría que muy poco o nada, que sea beneficioso para Carabanchel.

Por todo lo expuesto, solicito de los diferentes grupos el voto favorable a esta proposición.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: D. Gregorio, yo no le voy a contar más rollos, como dice usted, pero, por favor, no me los cuente usted a mí tampoco. Que usted mismo reconozca que el problema y el origen de esta situación es no haber tomado decisiones oportunas para subsanarlo, estoy completamente de acuerdo con usted. Y justo porque conozco la zona, y usted la conoce tan bien como yo, sabemos que este no es un problema de ahora.

El problema que usted ha traído aquí, que los coches estén ocupando zonas que no les corresponde, es de hace años. Luego, el origen de este problema está en que ustedes no tomaron las decisiones oportunas para poderlo subsanar. Ese es el origen, otra cosa es el mantenimiento del problema. Estoy de acuerdo, pero ese es el origen. No me cuente rollos. D. Gregorio, y me traiga usted ahora aquí intentando hacer ver que somos los demás los que no estamos interviniendo en el distrito, cuando han sido ustedes los que nos han dejado esta herencia.

Mire, es sencillo. En 2014, se invirtió en aceras y calzadas en el distrito de Carabanchel, ya se lo dije en anteriores Plenos, 1.084.000 euros. El compañero de Ahora Madrid le ha dado los datos de la ciudad, yo le voy a dar los datos de Carabanchel. En 2014, 1.084.000 euros; en 2015, no llegaba al millón de euros, 959.000; en 2016, y la ejecución que se está realizando también en 2017, se va a llevar a cabo en esta fase 2.430.000 euros.

¿Es suficiente?. Ya lo dije en aquel momento. No, hay que seguir interviniendo, pero no son ustedes los más indicados para venir a darnos lecciones sobre la inversión que estamos realizando en este distrito y en el conjunto de Madrid. Se lo vuelvo a recordar, y les vuelvo a recordar otra vez que los técnicos establecen la vida útil del pavimento en cinco años, y que si en esos cinco años no ha habido un proceso de mantenimiento, y de cambio, nos encontramos lo que nos encontramos.



Es lo que nosotros estamos subsanando, y estamos entrando a modificar. Ya nos gustaría a nosotros modificar la situación de absoluta dejación que han hecho ustedes de sus funciones con respecto a la ciudadanía durante veinticuatro años, subsanarlo en los meses que llevamos. Ya nos gustaría a nosotros que fuera todo tan rápido. Con las herramientas que nos dejaron, es francamente difícil. Pero, desde luego, seguimos desarrollando los planes necesarios, invirtiendo radicalmente muchísimo más que lo que hicieron ustedes, para que no vengan a hacer el paripé, ni nos cuenten rollos, ni nos cuenten cuentos, que más parecen pesadillas para no dormir que otra cosa.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

9. Proposición nº 2017/0070937 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las gestiones necesarias ante el Consorcio de Transportes y la EMT para modificar el trazado, frecuencia, recorrido y unidades de las líneas de autobús que circulan por el distrito, con el objetivo de conseguir, entre otros:

1. Acceso a puntos de trabajo y equipamientos públicos sin transporte público cercano, con el centro de protección animal del Ayuntamiento.

2. Línea 34 de la EMT, tanto frecuencia como vehículos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Para nadie en este distrito es desconocido que los autobuses que circulan por él son bastante mejorables, empezando por el propio vehículo en sí. En muchos de los casos están en mal estado por dentro, la línea 34 es un claro ejemplo de esto; tanto el sistema de calefacción como el de refrigeración funcionan bastante deficientemente, y en muchos casos están en tan mal estado que cuando llueve se producen filtraciones, incluso filtra y llueve dentro en la parte donde van dobles.

En cuanto a la frecuencia, otro tanto. En el caso del 34, que es una de las líneas más largas de todo Madrid, hay veces que la frecuencia de paso es de más de 20 minutos, y en algunas ocasiones pasan muy seguidos. Urgen, por tanto, que los nuevos autobuses que ha adquirido la EMT se vean en el distrito, no solo de vez en cuando, y no solamente lo veamos en el 35.

Existen, además, zonas de nuestro distrito que si bien no están propiamente en nuestro distrito son referencia para nosotros, como ocurre con el centro de protección animal de La Fortuna, que siendo municipal está muy alejado del transporte público. Si queremos fomentar el uso del transporte, no solo porque creemos en él sino porque nos parece una forma muy eficaz de luchar contra la contaminación que tango sufre nuestra ciudad, debemos mejorar este servicio.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Realmente, el planteamiento del Partido Socialista es cierto. Hay una carencia y una dificultad en la estructura de todas las líneas de autobuses. Pero tanto a nivel dentro del distrito, comunicación dentro del distrito, como con la comunicación con los distritos colindantes, Entendemos que es un problema generalizado, y lo que nos gustaría sería como están acostumbrando a utilizar los señores del Partido Socialista, que se hiciera un plan integral del problema, porque lo requiere.

Entendemos, claramente, lo que acaba de puntualizar el Sr. José, que vamos paso a paso resolviendo los pequeños problemas, o grandes problemas, pero que no cogen lo que es la dotación de autobuses y de la estructura de comunicación del distrito.



Lo que también entendemos desde Ciudadanos que se debe tener especial atención, es al acceso que determinados servicios públicos necesitan, como es el acceso a ambulatorios, a hospitales, o a aquellos servicios que son utilizados fundamentalmente por las personas mayores. Actualmente ha habido una desviación del centro de fisioterapia de Pontones a un ambulatorio que tiene una carencia significativa de comunicación. Con lo cual, los vecinos que tienen que acceder al mismo a parte de la distancia que tienen que recorrer, se encuentran con la dificultad de la comunicación no teniendo una parada de autobuses cercana al edificio.

Por lo tanto, también pediríamos desde Ciudadanos que se preste especial atención a esta problemática que afecta, no solamente a lo que es la generalidad del distrito, sino conexamente a colectivos dentro de nuestro distrito como son personas con movilidad reducida, o como son personas ancianas que no pueden acudir fácilmente a utilizar estos servicios.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con este posicionamiento, con esta solicitud del Partido Socialista, pero pediríamos también que se instara para hacer un estudio un poco más extensivo que la problemática del distrito.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Beatriz Rodríguez Ramos**: Somos conscientes de las necesidades que tiene nuestro distrito en materia de movilidad. Hemos estado trabajando en el estudio de las comunicaciones en el distrito, y hemos detectado mejoras que sería necesario implementar.

Los usuarios de nuestro centros de salud llevan tiempo reclamando líneas de autobuses que comuniquen estos centros con los centros de especialidades. Muchos de estos usuarios son personas mayores con dificultades de movilidad, que en ocasiones tienen que recurrir a varios medios de transportes diferentes para poder llegar a estos centros.

Es necesario recuperar las líneas de autobuses que eliminaron los fines de semana y festivos, y que comunicaban nuestro distrito con el centro. Incomprendiblemente, tanto el Ayuntamiento, que capitaneaba Ana Botella, como el Consorcio Regional de Transportes justificaron estos recortes por la caída de la demanda.

Si queremos una ciudad con menos tráfico, no nos podemos permitir estos recortes que además no son justificables ya que la demanda no se ha reducido. No podemos conseguir una disminución del tráfico en el centro de la ciudad reduciendo el transporte público que lo facilita. Debemos tener alternativas que también nos aporten un aire más limpio, y la incorporación de autobuses eléctricos a la flota de la EMT es una gran apuesta en este sentido, y nos tenemos que sentir orgullosos de estos avances. Pero no debemos olvidar que por mucho empeño que nosotros pongamos en estas mejoras, el organismo administrativo que ostenta las competencias es el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Invitamos al Partido Socialista a traer una proposición más detallada, para saber lo que tenemos que votar. La verdad es que aparece todo muy difuso: puntos de trabajo, equipamientos públicos, trazado...No concretan, no especifican.

¿Qué razones tienen para incidir en el centro de protección animal, cuando existen varias líneas según la web del Ayuntamiento? La 35, 155, 118, ni siquiera pertenece a Latina este centro. El tema de la frecuencia es algo que sufren los vecinos, que cogen la línea 34 a diario, a lo que ustedes se comprometieron a mejorar y seguimos con sus compromisos que no hacen nada.



En octubre de 2016, trajimos una pregunta para conocer cuántas líneas de la EMT se habían puesto en marcha desde junio de 2015, y la Concejala nos respondió que no se había detectado nuevas necesidades en el distrito, ¿Qué cambio es este?.

En el Pleno de noviembre de 2015, se comprometieron a mejorar las comunicaciones de Carabanchel con nuevas líneas de autobuses y el reforzamiento de las ya existentes. ¿En qué quedamos?. ¿En la mala situación anterior, o la buena de ahora?. Díganos, Sra. Concejala, ¿lo que nos respondió, que no se había detectado nuevas necesidades en el distrito?.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Hemos traído como ejemplo la línea 34 y el centro de protección animal, como ejemplo del mal estado en el que están algunos de los vehículos de nuestra flota de autobuses, pero no somos ajenos a que el resto de autobuses también tienen problemas de frecuencia; la comunicación en algunos puntos del distrito o fuera del distrito es bastante difícil.

Además del centro animal, en el que no tenemos ningún interés particular, salvo que el acceso sea bueno porque es un centro municipal, también hay un centro de acogida. Cualquier otro punto del distrito, o fuera del distrito, como los centros de salud y centros de especialidades que estén mal comunicados, por supuesto nos parece también mejorables.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Sra. Ocaña, es importante, una vez más, que contemos toda la información completa. Si la contamos cortada o sesgada, da lugar a confusión.

Yo no tengo ningún problema en aclararle a usted, y a los vecinos que están aquí presentes, la afirmación que ha dicho usted que yo hice en octubre de 2016: que no se han detectado nuevas necesidades en el distrito. Se le ha olvidado decir que esto era a juicio del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que es quien tiene las competencias para evaluar esto.

Es decir, a juicio de un organismo que depende de la Comunidad de Madrid, que es donde ustedes están gobernando, el Partido Popular. Son ustedes los que trasladan, a través de este organismo, que no existen nuevas necesidades en el distrito. Es el Consorcio, además, quien ostenta las competencias de ordenación de transporte, creación, modificación y supresión de líneas, y también quien fija la oferta de servicio en cada línea.

A mí me parece muy oportunas esta propuesta del Partido Socialista, porque nos pide que instemos al Consorcio, también a la EMT como parte miembro del Consorcio, para que se haga ese estudio en el distrito de Carabanchel y para que se mejoren las comunicaciones.

Yo, lo que hago ahora es invitarles a ustedes a que nos apoyen a empujar eso en ese órgano, porque ustedes también están presente en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y para que también a través de la Asamblea de Madrid, tanto el Partido Popular como Ciudadanos nos ayuden al Partido Socialista, y en el caso de la Asamblea de Madrid a Podemos, y en el caso de Ayuntamiento de Madrid a Ahora Madrid, nos ayuden a empujar y a pedirle y exigirle al Consorcio que se acuerden del distrito de Carabanchel a la hora de planificar nuevas líneas, o a la hora de modificar trazados o aumentar frecuencias. Son quien tiene la competencia.

En la actualidad, además, el Consorcio está desarrollando un estudio para analizar la red de transporte de Madrid que va conllevar la redefinición de las líneas de la EMT en todo el ámbito municipal, incluido el distrito de Carabanchel. Insisto, es el momento para que nos ayuden a empujar.

Esta Concejala ya se lo ha trasladado al representante del Consorcio en el Consejo de Administración de la EMT, en distintas ocasiones, la necesidad de mejorar las líneas de frecuencia, recorrido, trazado de la EMT en el distrito. Ahora lo que les pido es que ustedes también hagan esa labor, y nos ayuden a conseguir mejorar la red de transporte público del distrito de Carabanchel; en este caso, la red del transporte público por carretera, como es el caso de los autobuses.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

En estos momentos, siendo las veinte horas se procede a realizar un receso de quince minutos, reanudándose la sesión a las veinte horas y quince minutos.

10. Proposición nº 2017/0070976 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel a la creación de un plan específico para el distrito que le introduzca en el mapa turístico de Madrid y que comience a ejecutarse a la mayor brevedad posible.

Para ello proponemos la creación de una comisión de trabajo compuesta por:

- Presidencia de la Junta**
- Portavoces del área de los diferentes grupos**
- Representantes de Madrid Destino**
- Representantes de Urbanismo**
- Representantes de Medio Ambiente**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En primer lugar, podría autoenmendar la iniciativa. Alguien echaría en falta a los expertos universitarios y doctores del sector para aportarnos algo de luz a esta propuesta, pero los estudios están realizados.

Es un elemento básico y fundamental en el PIB de la ciudad, pero es un elemento básico y fundamental en la memoria de este distrito, antiguo municipio, y que tiene un patrimonio que tenemos que poner en valor. Sabemos que el patrimonio que tenemos, en la primera iniciativa que hemos traído al Pleno de hoy tenía que ver con el patrimonio cultural del distrito, es necesario dotarlo de presupuesto económico; y el presupuesto económico para mantener el patrimonio, lógicamente, no puede salir solamente de los impuestos municipales sino que tiene que salir también del crecimiento económico y de los ingresos que tiene la ciudad por sus diferentes actuaciones.

El turismo no deja de crecer en la ciudad de Madrid, y nos tenemos que felicitar por ello. No los dos últimos años, sino históricamente tiene un crecimiento sostenido. Ha tenido momentos punta con situaciones internacionales, pero tenemos unos elementos que nos permiten analizar y concluir que la situación de visitantes extranjeros y nacionales a la ciudad de Madrid no deja de crecer.

¿Por qué tenemos que abstraer a esos visitantes del mejor y mayor patrimonio que tiene la ciudad de Madrid?. En cuanto a: su origen, a su aportación a la ciudad, a granero, a zonas verdes, a arquitectura, a arte; Si tenemos el monumento a Goya, la escultura, desde donde pintó los paisajes

de Madrid en el Parque de San Isidro; si tenemos la famosa Finca de Vista Alegre, que es patrimonio de la ciudad y un lugar oculto para los madrileños y para los visitantes que vienen a nuestra ciudad; si tenemos una serie de monumentos en el entorno del distrito, tenemos hasta una calzada que tiene unos yacimientos soterrados, que hemos sido incapaces de concluir, pero que tenemos que profundizarlos; si tenemos elementos de la historia reciente de la sociedad española, también en nuestro distrito, por qué renunciar a esa oferta. Por qué renunciar a que Carabanchel forme parte de la oferta turística de Madrid.

Es algo que se ha debatido desde hace más de diez años, y es algo que nunca se ha concluido. Siempre hemos estado en ello, siempre se han análisis, siempre se han hecho estudios a través, incluso, de los elementos de comunicación audiovisuales que tiene el Ayuntamiento, y que tenía el Ayuntamiento de Madrid a su disposición.

Yo creo que es el momento de tomárnoslo en serio. Este grupo municipal cree que es el momento de tomárselo en serio, Sra. Presidenta, porque tenemos elementos tangibles e intangibles. Tenemos elementos tangibles, como los he que enumerado, e intangibles como es el patrimonio mundial de la humanidad, como es el flamenco, donde tenemos uno de los personajes señeros en el distrito, al cual le hemos hecho ya un homenaje y al que tenemos que seguir ensalzando. Este Pleno ha decidido poner el valor un certamen sobre esa persona, estoy hablando de Enrique Morente.

En esa línea creo que es el momento que nos sentemos con los expertos, con las empresas que el Ayuntamiento ha puesto a disposición para el desarrollo turístico, y que el próximo FITUR, está bien que este año se celebre el cuarto centenario de la construcción de la Plaza Mayor, pero ¿cuántos centenarios tenemos en el distrito de Carabanchel, y cuántos elementos hemos sido capaces de celebrar?. Si somos capaces de poner Carabanchel en la guía turística de Madrid, seguro que la media económica del distrito crecerá muchísimo más y usted tendrá muchos más elementos a su disposición, y muchos más recursos a su disposición para que este patrimonio no siga oculto, cerrado y deteriorándose.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Por desgracia, el total desconocimiento que hay de Carabanchel, incluso por los propios madrileños, es enorme. Cuando la gente habla del distrito de Carabanchel, tiene la idea que es un distrito de segunda, del cual solo ha oído que ha habido en su día una cárcel, y poco más. Dar a conocer el distrito fuera de él es un gran reto, y contar con herramientas como es el mapa turístico de Madrid sería de una gran ayuda para empezar a conseguirlo.

El Ayuntamiento de Madrid muchas veces se olvida de Carabanchel en su campañas, en el uso de Bici-Mad, en el reparto de los presupuestos, así en un largo etc. Por ello, nosotros, los representantes políticos de los carabancheleros debemos luchar para que Carabanchel se vea en los medios, para que se conozca por madrileños y no por no madrileños, que se empiece a cambiar el concepto que tenemos de él.

Aprovechemos, por ejemplo, que ciudadanos y turistas se acercan a Madrid Río; extendamos un poco más el radio de acción y conocimiento, para que se asomen a nuestro distrito con otros ojos, con ganas de conocer un barrio desconocido para tantos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Con todos mis respetos, lo que tenemos que decir desde el Partido Popular es que nos da la sensación de que el Partido Socialista ha traído esta proposición para rellenar hueco. ¿Desde cuándo la Junta Municipal tiene competencias en tema de turismo?

No nos parece ni medio serio crear una comisión de trabajo, una más de la enésima que traen ustedes aquí que no sirven para nada, y que además no tenemos competencias para ello.

Todavía, si ustedes instaran al área competente del Ayuntamiento de Madrid para hacerlo. Y usted, Sr. Calles, lo debería saber, que ha sido concejal, porque realmente a nosotros nos encantaría que el distrito de Carabanchel apareciera en el mapa turístico de Madrid, pero lo que ustedes proponen aquí de la creación de una comisión de trabajo formada por todos los entes que ustedes mencionan, es un acto muy bonito pero no están legitimados para ello.

Si es así, ¿dónde aparece en los presupuestos la partida destinada a turismo aquí en el distrito de Carabanchel?

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Gracias a todos y todas por sus palabras. Lógicamente, no era de esperar otro tipo de intervenciones. Yo entiendo que al Partido Popular le suene a chino esto, si nunca ha apostado por Carabanchel. Veinticuatro años y nunca lo ha metido en el mapa turístico.

Yo entiendo que a ustedes les sorprenda. Dicen “lo traen para rellenar huecos”; serán los que han dejado ustedes de los baches de los veinticuatro años de gobierno.

No, realmente es una propuesta que la trajimos, usted no estaba en esta corporación, que ustedes en este Pleno gobernando el Partido Popular se aprobaron las iniciativas turísticas de aperturas de la Finca Vista Alegre, desarrollar un plan de conocimiento de la Finca Vista Alegre, y eso es turismo. Entiendo que usted no lo viviese, pero se lo debían haber informado o, por lo menos, haberse leído las actas de cuando se ha debatido esos asuntos en el distrito.

Dice que no tenemos competencias; no estamos pidiendo presupuesto, estamos pidiendo un plan específico y para un plan específico no hace falta competencias. Lo digo como ex concejal del Ayuntamiento de Madrid, los planes se pueden hacer. Otra cosa es cuando se aprueba el plan es a quién se eleva. Por eso incluimos el organismo destinado a ello, que es Madrid Destino. Esa es la labor de esa empresa, y no otra, la que hacían en la legislaturas anteriores. Le puedo decir que he sido miembro de ese consejo de administración, y se lo he recriminado.

Por tanto, sé de lo que hablo, este grupo sabe de lo que habla. Y cuando sabe de lo que habla, entendemos que algunos queremos situar a Carabanchel en el mapa de Madrid y otros quieren seguir destinándolo al ostracismo. Y en esa línea se sitúa el Partido Popular con su intervención. No la necesitamos, afortunadamente no al necesitamos.

Nosotros traemos una iniciativa, hemos entendido que el Grupo Municipal Ciudadanos la va a apoyar, hemos entendido que el Grupo Municipal Ahora Madrid la va a apoyar, y estos grupos estaremos presentes en esa iniciativa. Si ustedes quieren descolgarse, se quedarán del otro lado del río, porque ustedes han intentado hasta cambiar el nombre de un barrio histórico de Madrid, que era Lavapiés, poniendo un lavapiés junto a Madrid Río que no utiliza nadie que son las fuentes que están al lado del Paseo de Extremadura.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Añadir que me parece muy interesante esta proposición, y agradezco al Partido Socialista en esa línea que la haya podido traer, porque creo que es importante tener el debate sobre el patrimonio que tenemos en este distrito y que puede ponerse, no solo al servicio de los vecinos de Carabanchel, sino también del conjunto de Madrid. Por eso creo que es importante que Carabanchel también esté dentro de ese mapa turístico de oferta a los visitantes de la ciudad y a los propios madrileños y madrileñas.

Las cosas que usted ha mencionado, Sr. Calles, son partes fundamentales de este distrito que es necesario ponerlo a disposición para uso y disfrute de los vecinos y vecinas: la Finca Vista Alegre, el poder ver la posibilidad de los yacimientos que se encontraron y que se volvió a echar tierra sobre los mismo, ver la posibilidad de sacarlos a la luz y que puedan ser contemplado y disfrutados por todos aquellos o aquellas que se quieran acercar.

En la relación que ha dado, Sr. Calles, me permito añadir una cosa más, aunque seguramente habrá muchas más cuando se haga este plan específico; por qué no también una ruta sobre los cementerios de este distrito. Cementerios muy importantes, con mucho valor histórico y clásico, como pueden ser a parte de los cementerios que todos conocemos, Cementerio Sur, Parroquial de Carabanchel: hablamos del Cementerio Británico, que está también en nuestro distrito, de la Sacramental de San Lorenzo y San José, Sacramental de San Justo, Sacramental de San Isidro.

Espacios con muchísimo valor que en otras ciudades ya han sido lo suficientemente inteligentes para poner en valor espacios de fomento del turismo entorno a los cementerios clásicos de los que disponen, y por qué no Carabanchel también con esta riqueza que tiene también utilizar este elemento para poder acercar Carabanchel al resto de Madrid y que por fin no seamos lo que hay al otro lado del río, sino aparte también de este Madrid que tanto nos gusta a todos y todas disfrutar del mismo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

11. Proposición nº 2017/071019 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando a la Presidenta de la Junta Municipal para que realice las gestiones necesarias tendentes a eliminar la brecha digital en todos los CEIPs, públicos de Carabanchel, con especial referencia a aquellos que no disponen aún de conexión a Internet.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a. Raquel Carrillo Pose**: Las nuevas tecnologías están cada día más presentes en nuestras vidas, y deben estarlo también en nuestros centros públicos escolares. Tienen un gran potencial de aprendizaje por lo que debemos poner una especial

atención en eliminar la brecha digital que sufren algunos de nuestros centros del distrito para trabajar por la igualdad de oportunidades de todos nuestros alumnos y alumnas.

En concreto, el centro República de Colombia es uno de los centros que sufre este problema de la brecha digital. Actualmente tienen 8 megas en su red de Internet para todo el centro, lo cual es claramente insuficiente. Quieren comprar tablets para mejorar el aprendizaje y la formación, pero necesitan contar con una línea de Internet de fibra óptica. El enganche para esta fibra óptica está a 50 metros del centro, en la misma calle de al lado, pero necesitan la infraestructura del propio centro, concretamente el panel óptico de fibra óptica.

Desde hace más de un año se encuentran en lista de espera en la empresa que suministra Internet, que les debería dar el servicio pero siguen en lista de espera más de un año y necesitan digitalizar su centro. El Ayuntamiento debería implicarse y presionar para mejorar nuestra educación. Si el gobierno de la Comunidad promete fibra óptica para todos, no cumple lo que promete.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: En la época actual el uso de la tecnología en la educación es fundamental ya que aporta una serie de beneficios a la misma. Niños y adolescentes que utilizan elementos tecnológicos en las aulas, se muestran más interesados por las tareas educativas que aquellos que no lo hacen.

Facilitar medios tecnológicos a los alumnos de los centros educativos públicos, es algo básico en la época en la que vivimos. Además, no podemos consentir que los centros si dispongan de dichos medios y otros no. No nos gustan estas diferencias entre centros educativos, que recordemos son públicos. Tenemos que dotar a todos los centros de material informático, como pueden ser: pizarras digitales, tablets u ordenadores personales con su correspondiente conexión a Internet.

Internet ofrece amplias posibilidades, tanto a profesores como a estudiantes, si se sabe utilizar correctamente. Nos permite, por ejemplo, acceder a contenidos que de otra manera sería muy costoso, e incluso imposible. Asimismo, el uso de tecnologías novedosas permite a los estudiantes de distintos niveles seguir ritmos distintos de aprendizaje. Así, aquellos que estén en un nivel más alto pueden tener a su disposición contenidos adicionales, y aquellos que necesiten un refuerzo pueden recurrir a materiales de apoyo para reforzar lo aprendido en clase.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Susana Monterreal Blazquez**: Es cierto que existe una brecha digital en los colegios públicos del distrito. La enseñanza pública se ha ido quedando atrás por la política de recortes que llevamos sufriendo en la Comunidad de Madrid, aumento de la ratio de alumnos por clase, reducción del número de profesores, supresión de profesores de compensatoria que comparte más de un centro, etc.

Dicho lo anterior, de igual manera debo decir que los servicios técnicos de la Junta no son competentes respecto a la brecha digital en los CEIPs. El mantenimiento informático, así como la instalación o contratación de Internet son propios de la actividad, que en este caso ostenta la Comunidad de Madrid. Desde este grupo municipal seguimos apostando por una educación pública, gratuita y de calidad. Y en esa calidad entendemos que se encuentra tener las últimas tecnologías al servicio de los alumnos.

Aprovecho que en breve se inicia la campaña de solicitud de plaza para la matriculación de alumnos para el curso 2017/2018 que a pesar de los problemas que tienen los centros públicos por las

reducciones comentadas, animamos a los vecinos a acudir a la oferta pública porque juntos vamos a conseguir que tenga el nivel que queremos y merecen nuestros niños.

Por tanto, dado que nos piden que se hagan las gestiones oportunas, votaremos a favor que desde esta Junta se inste a la Comunidad de Madrid a eliminar dicha brecha y que los alumnos de nuestro distrito puedan estudiar en las mejores condiciones disponibles.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez**: Me está molestando ya un poco el tema de “tú más, tú lo hiciste peor”. Vamos a centrarnos en hacerlo. Puesto que todo lo hicimos muy mal, ahora que están ustedes que lo hagan todo divinamente y que les podamos felicitar. Ya cansa toda la tarde “y tú más”.

Trae el Partido Socialista a este Pleno el tema de la brecha digital en los colegios en Carabanchel. Lo primero de todo, decir que estamos de acuerdo que es importante que deje de existir dicha brecha, y que se actúe para eliminarla o por lo menos disminuirla. Es por ello que nos gustaría, además, hacer hincapié en lo que se dice al final de la proposición. Es decir, priorizar donde haya menos medios o una conexión de Internet insuficiente para desarrollar una labor con un mínimo de garantía. Si no hay aún conexión, esto puede suponer a los centros quedarse atrás respecto a los otros.

Vivimos en la era de la tecnología, la era digital, en donde el soporte físico o papel pierde relevancia a favor del soporte digital, además vivimos en la era de la información. Hoy en día, gracias a estos soportes de los que hablaba hace un momento tenemos toda la información que queremos del tema que nos interese con un solo clic.

Son las nuevas generaciones de nuestra sociedad las que más uso y aprovechamiento hacen de esto, y es por ello que desde pequeño es importante que cuenten con esos medios y aprendan a manejarse y puedan tener dicho acceso disponible en igualdad de condiciones en cualquier centro. Más allá de esto esperemos que esto sea una realidad y caminemos en la buena dirección en este sentido.

Lo mismo que puede hacerlo la Comunidad, yo creo que el Ayuntamiento también. No tenemos que recurrir a la Comunidad.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Al traer esta proposición ya éramos conscientes de que no es competencia del Ayuntamiento acabar con esta brecha digital. Pero, desde muchos centros, como es el caso del República de Colombia, se sienten abandonados por la Comunidad de Madrid, y aún sabiendo ellos mismos que no tiene competencias el Ayuntamiento piden que se haga un esfuerzo por cambiar esto y presionar a la Comunidad de Madrid que promete fibra óptica en todos los centros y que no la cumple.

No es cuestión del “y tú más”. Simplemente, si la Comunidad de Madrid ni siquiera hace lo que promete, y nada más que son recortes.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

12. Proposición nº 2017/0074099 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a denominar el auditorio situado dentro del parque delimitado por las calles Salvador



Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta con el nombre de “Auditorio Violeta Parra”.

La Secretaria informa que se ha presentado enmienda por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: **instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a denominar el auditorio situado dentro del parque delimitado por las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta con el nombre de “Auditorio Enrique Morente”.**

Se decidió en Junta de Portavoces que el punto 12 y el punto 13 se debatiría de forma conjunta.

13. Proposición nº 2017/0074134 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a denominar el parque situado dentro del parque delimitado por las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta con el nombre de “Parque Salvador Allende”.

A este punto se presenta enmienda por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: **instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a denominar el parque situado dentro del parque delimitado por las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta con el nombre de “Parque de La Peseta”.**

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Como acordamos en Junta de Portavoces se va a debatir conjuntamente ambas iniciativas, aunque se pase a votación por separado.

Lo primero, preguntar a los grupos proponentes si aceptan las enmiendas que ha presentado el Partido Popular de sustitución.

Empezamos por la primera enmienda, correspondiente al cambio del nombre del Auditorio que se encuentra situado en el parque delimitado por las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta.

¿Aceptan la enmienda?

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Nosotros, tampoco.

La siguiente enmienda, sobre el nombre del parque, ¿aceptan la enmienda?.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: No.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Pasamos a debatir conjuntamente, con los tiempos acordados en Junta de Portavoces, ambas proposiciones y la votación será por separado.



En primer lugar, para presentar ambas proposiciones tienen la palabra por tiempo de cinco minutos los dos grupos proponentes. Partido Socialista en primer lugar, Ahora Madrid en segundo lugar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Vamos a ser muy breves, porque vamos a dejar el espacio a la intervención de Ahora Madrid, con quien hemos hablado y entendemos que va a recoger las exposiciones que nuestro grupo realizaría.

Sí queremos poner en valor, fundamentalmente, algo que entendemos que es de justicia. Pocos países, pocas sociedades han sufrido una situación tan sobrevenida con una persona que ha sido capaz de representar a toda una población en un momento de tensión, de sufrimiento y de injusticia, para que esta ciudad, a través de un espacio público, tenga la potestad y tenga la abnegación de dedicarle ese recuerdo y ese homenaje.

Estoy hablando, fundamentalmente del presidente, del compañero, Salvador Allende.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: En primer lugar quiero agradecer la asistencia al Pleno de algunos miembros de la Asociación de Chilenos y Chilenas Violeta Parra; en segundo lugar, quiero agradecer al grupo municipal Partido Socialista que se haya sumado a las propuestas de denominación del parque y auditorio situados en el PAU de Carabanchel, con los nombres de Salvador Allende y Violeta Parra, respectivamente.

Esta proposición no ha surgido del Grupo Ahora Madrid en Carabanchel. Nosotros solo traemos al Pleno las solicitudes que varias entidades del barrio de Carabanchel Alto, como Asociación de Vecinos, Asociación de Mujeres, Asociación Plan Comunitario, han hecho llegar a la Junta Municipal de Carabanchel.

Parque Salvador Allende es el nombre con el que la mayoría de los vecinos y vecinas de Carabanchel Alto ya denominamos al parque situado junto a la calle Salvador Allende. Calle, por cierto, cuyo nombre fue solicitado por Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto y otros colectivos. En aquel momento, estos colectivos también solicitaron que la estación de metro de la línea 11, situada en el PAU de Carabanchel recibiera el nombre del presidente chileno, derrocado por el golpe de estado de Pinochet, pero el entonces gobierno del Partido Popular no lo consideró oportuno y prefirió el nombre de La Peseta.

Respecto al nombre de Violeta Parra, no se nos ocurre otro nombre más adecuado que el de la cantautora chilena para una auditorio olvidado por las anteriores corporaciones municipales. Esperamos que con el nuevo nombre el auditorio aumente su utilización con conciertos, obras de teatro, espectáculos infantiles y con la celebración del centenario del nacimiento de la autora de la canción "Gracias a la vida", que tendrá lugar en octubre del presente año.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Este es un ejemplo más de las peleas continuas que estamos sufriendo en este Pleno. El sentido común es vital en este caso concreto, y no podemos entender lo difícil que está resultando entender el consenso en estos temas tan sencillos.

Creemos que sería bueno evitar la confrontación, incluso en las pequeñas cosas, pues bastante problemas se han generado ya a la sociedad, y con ello no nos tenemos que remontar al pasado. Me estoy refiriendo al propio período de democracia actual, donde las discrepancias en

cuanto a sanidad y educación nos han lastrado y perjudicado solo por tomar decisiones sin consenso y sin miras más allá del período del mandato en que nos encontramos.

Por tal motivo, desde nuestro grupo proponemos al resto de fuerzas políticas aquí representadas que reflexionen y eviten traer a este Pleno cambios de nombres sin pactos previos, proponiendo la creación de una comisión si fuera necesario, con la participación de los vecinos y asociaciones a través de los Foros Locales, para evitar situaciones como las de hoy, que unos dicen que se llame de una forma y otros dicen que se llame de otra.

Parece que estamos en un colegio en muchos casos. Por favor, maduren, sean responsables y acordemos entre todos el mejor nombre de nuestras calles y otras serie de actuaciones que se están dando en los espacios públicos, separándolos de sentimientos políticos, y centrémonos más en nombres que ensalcen virtudes como la cultura, deporte, ética y la moral. Ahí nos encontraremos todos, pero en el encontronazo no.

Violeta Parra es una excepcional poeta de la música chilena, nació el 4 de octubre de 1917. Este año es el centenario de su nacimiento, pero busquemos el sentido que este nombre tiene concretamente para el barrio de Carabanchel. Aquí hemos aprobado un homenaje y un certamen para Enrique Morente, y ¿ahora no sería consecuente que este auditorio tuviera su nombre como recuerdo de nuestro distrito?.

Ambos por su música, su sentimiento, su capacidad de expresar y hacer la cultura, son dignos de elogio y reconocimiento. Pero, por favor, no hagan continuamente elegir a la ciudadanía entre unos y otros, solo porque lo propone uno u otro grupo político.

Respecto al Parque Salvador Allende, o parque de La Peseta, conforme a la ordenanza que regula el nombre de calles y espacios según el artículo 6.2, no se pueden repetir nombres ya existentes en el callejero oficial. Ni uno ni otro podría repetirse, porque ya existe una calle de Salvador Allende en Madrid y qué decir tiene una Avenida de La Peseta, que todos conocemos. Aunque si nos basamos en la sabiduría popular, que les recuerdo en muchas ocasiones es la verdaderamente válida, todas las personas del barrio ya conocen el parque como Parque de La Peseta.

Por tanto, señores, rigor y seriedad. Por tanto, solicitamos a este Pleno acepten la propuesta de nuestro grupo político y dejen las propuestas encima de la mesa, y que estos espacios tengan los nombres adecuadamente consensuados por todos los vecinos y grupos con representación en este Pleno, Ya han visto que de lo que se debate hoy aquí es un gran sinsentido.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Me da bastante lástima y bastante pena cómo se olvida, o de alguna manera se hace caso omiso a lo que dicta el sentido común y a lo que, además, es un clamor, se sabe y se conoce.

No voy a ser yo quien ponga en duda, ni quien vaya a atacar, ni muchísimo menos, una figura política tan representativa y tan importante como fue la de Salvador Allende durante la segunda mitad del siglo XX EN Chile, ni tampoco la figura artística de Violeta Parra, que a parte de cantautora era escultora, pintora, y era muchas cosas más representantes de la cultura.

Ahora bien, hablaba el Sr. Calles de justicia, y yo le digo ¿no es de justicia dedicarle el auditorio a Enrique Morente?. De justicia y de sentido común. Porque no teniendo nada contra Violeta Parra, ni nada contra Salvador Allende, ni muchísimo menos, Enrique Morente ha sido una

persona que ha vivido en Carabanchel durante más de veinte años, que ha puesto, entre otros muchos, el nombre de Carabanchel en el mapa cultural y musical de toda España y todo el mundo, y es de justicia reconocerle esa labor, y reconocerle ese poner a Carabanchel en el mapa.

Además, cuando se propuso hace dos meses por parte del Consejo Territorial para celebrar el Primer Certamen Enrique Morente, estuvimos todos de acuerdo, destacamos todos la figura de Enrique Morente, los distintos grupos, y la Sra. Concejala suscribió cada una de las palabras que fueron mencionando aquí los distintos portavoces. Además, de alguna manera un certamen se puede suprimir o no acabar celebrándose, pueden nacer y luego morir.

En el caso de un auditorio eso va a quedar para la inmortalidad, y creemos que como carabanchelero de pro Enrique Morente merece más esa distinción, sin ningún tipo de desmerecimiento al caso de Violeta Parra.

Para el caso del Parque de La Peseta, la propia web del Ayuntamiento, aquí hablan de denominación, este parque ya tiene una denominación, y es Parque de La Peseta; en la web del Ayuntamiento de Madrid así figura, aparece en la propia web del Ayuntamiento y en los propios mapas interactivos que están en la web del Ayuntamiento.

A parte de todo ello, creemos que la costumbre es una fuerza importante y todos los vecinos, y creo que todos conocemos a gente que vive allí, yo he hablado con muchos de ellos, conocen ese parque como Parque de La Peseta y así se conoce. Además que Salvador Allende ya tiene un reconocimiento en una calle que está cercana al parque.

Creo que es importante que esto lo tengamos en cuenta, y que el sentido común esté donde tenga que estar.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Para mí, francamente, es triste esto. El alcalde Ruiz –Gallardón fue quien puso la calle Salvador Allende, reconociéndole, dándole un reconocimiento y orgullosos que estamos de ello. Esto no es necesario porque ya tiene un reconocimiento, exactamente al lado, y la costumbre es muy importante.

El parque todo el mundo le conoce como Parque de La Peseta, y ustedes lo saben. Es más, la propia Junta Municipal en los pliegos de condiciones de las Fiestas de San Pedro dice “recinto del Parque de La Peseta”. Lo reconocen. El propio Ayuntamiento de Madrid, lo reconoce. Así de claro. Es más, el auditorio con todos los respetos, por supuesto que sí y reconocimiento a Violeta Parra.

Hace pocas fechas, en este mismo Pleno, hemos aprobado en hacer un certamen a Enrique Morente, ¿qué mal se puede hacer dándole este reconocimiento?. ¿Qué mal tiene?. ¿Por qué son ustedes tan sectarios?. ¿Por qué no son capaces de pactar nada?. Porque no son capaces de ver la realidad, porque la vinculación de Enrique Morente con Carabanchel era muchísima.

¿Por qué no son capaces de pactar nunca?.¿Por qué no son capaces de hablar?. ¿Por qué no son capaces de reconocer las cosas? De reconocer que el Parque de La Peseta es el Parque de la Peseta, porque viene en la web del Ayuntamiento, porque viene en los pliegos, porque lo conocen todos los vecinos así. ¿Qué mal se puede hacer nombrar al auditorio Enrique Morente?. Es triste el comportamiento de la izquierda.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Vamos a ver si somos dialogantes, y capaces de entender lo que se está planteando. Yo creo que en Madrid, pero también en Carabanchel hay espacio para todo.

Aquí se han hecho una serie de aseveraciones, por parte de diferentes grupos, y había posibilidad en propuestas. Cuando hay espacios se pueden hacer propuestas; cuando un grupo político hace una propuesta, otro está en su capacidad de modificarla o hacer otra propuesta. Pero, hoy se han dicho varias cosas que son interesantes.

Voy a empezar por el final, voy a empezar por la figura de Enrique Morente. Cuando hemos hecho una propuesta de turismo sobre el patrimonio intangible, patrimonio inmaterial de la humanidad, como es el flamenco, ustedes acaban de votar abstención, a pesar de que la intervención era en contra. Yo voy a coger su apuesta y su propuesta, me parece que Enrique Morente es un patrimonio no intangible, no inmaterial, sino un patrimonio latente de esta sociedad carabanchelera.

Ustedes, cuando gobernaban, podían haberle puesto el nombre al auditorio, y le pusieron una placa en la plaza, en Puerta Bonita. Nosotros estuvimos allí, con la familia, de la cual me siento orgulloso de conocerla y estamos dispuestos a seguir promocionándola en Carabanchel, pero desde Carabanchel para todo Madrid, para toda España. Y como dicen “arte andaluz, para la humanidad”.

A ustedes hoy les plantean esto, y les sorprende que traigamos a Violeta Parra. Sin embargo no les sorprendió traer a Margaret Thatcher al colegio público de Barajas, o a una plaza en Madrid. ¿Qué tiene que ver Margaret Thatcher con la cultura madrileña?

Decían desde el grupo de Ciudadanos que pedían acuerdo, y que pedían una justificación y se quedara sobre la mesa. Decían que madurásemos; por eso maduramos, hay que mojarse, estamos en política y por eso hay diferentes opciones, sino sería la misma. Decía que teníamos que buscar nombre que contemplasen ética y mora. Salvador Allende resume eso, la ética y la moral.

¿Qué sucede?. Que tenemos posturas diferentes y confrontadas, y es normal. Lo acaba de resumir el concejal del Partido Popular, la izquierda y la derecha. No pasa absolutamente nada, por eso acudimos a las elecciones en democracia.

En este sentido, nosotros queremos plantearles y proponerles, quedan espacios libres y equipamientos en el distrito. Nosotros le pedimos a la Presidenta de la Junta que no olvidemos a Enrique Morente, y que le demos un espacio.

Lamento discrepar con el Partido Popular en su aseveración, que un nombre de un espacio es para siempre. No hace falta recordar la Gran Vía de Primo de Rivera o la Avenida del Generalísimo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: En primer lugar voy a contestar a la Sra. Coco. Nosotros también queremos sentido común, y queremos evitar la confrontación, por ello traemos al Pleno las propuestas de los vecinos y vecinas de Carabanchel Alto. Aquí tengo dos solicitudes de dos entidades.

En segundo lugar, Enrique Morente ya está reconocido en Carabanchel con los jardines de Puerta Bonita y con el festival de flamenco.

A los señores del Grupo Municipal del Partido Popular, el nombre de Parque de La Peseta no es oficial, aunque venga en la web del Ayuntamiento, búsqúenlo en el registro catastral, que es el sitio correcto, ni tampoco en el pliego de fiestas. No es el nombre oficial, búsqúelo en registro.

Si quieren ver también el nombre que utilizan los vecinos y vecinas de Carabanchel Alto, véanlo en los últimos carteles de las fiestas de Carabanchel Alto, esas fiestas que organizaron los vecinos y vecinas sin apoyo de la Junta Municipal cuando ustedes gobernaron, cuando prohibieron las fiestas.

Por último, aunque ya lo ha comentado el Portavoz del Grupo Socialista, si el nombre de Salvador Allende o de Violeta Parra no les parece representativo de Carabanchel, a nosotros tampoco nos parece representativo el nombre de Margaret Thatcher para una plaza de Madrid. Margaret Thatcher, aquella política que era amiga y defensora de Pinochet. Pinochet, aquel dictador que derrocó a Salvador Allende, un presidente elegido democráticamente por su país.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: A mí me entristece que algo aparentemente tan sencillo, como reconocer la labor de estas dos figuras, primero de una mujer tan importante como ha sido Violeta Parra para la aportación a la cultura, la poesía y un montón de líneas del arte, una figura mundial, no es una figura de Carabanchel, de Madrid o de Chile, sino una figura mundial, reconocer además la figura de Salvador Allende, qué mejor ejemplo de ética y moral que este presidente que dio la vida por defender la democracia y defender a su pueblo, es una pena que algo tan sencillo como reconocer a estas dos figuras lo hayamos transformado en el Pleno de hoy en un toma y daca y echarnos en cara si la figura en sí es propiedad de la izquierda o de la derecha, o del centro.

Me parece triste, y me parece que la madurez pasa también por reconocer cuándo hay que hacer oposición política y reconocer cuándo toca saber dar un paso adelante y apoyar proposiciones que nada tienen que ver con enfrentarse políticamente unos grupos frente a otros.

El sectarismo solamente lo plantea aquel que pretende confrontar un nombre con otro. Un nombre con otro, además sin buscar esos espacios de diálogo de los que se hablaba, posibilidad ha habido de poder haber planteado incluso en la propia presentación de las iniciativas lo que aquí se está planteando ahora, y se ha esperado a este preciso momento.

Yo no voy a entrar más en ese debate, porque creo que flaco favor hacemos a la memoria de estas dos figuras que merecen el reconocimiento que hoy traemos. Solamente me van a permitir que termine con una frase que recoge bastante bien lo que significaron estas dos personas, no solo para el pueblo de Chile o para el país, sino para el conjunto de la humanidad: “Gracias a Violeta Parra y a Salvador Allende, que nos dieron tanto, nos dieron dos luceros con lo que ser capaces de ver el mundo de un modo distinto, con deseos de justicia social e igualdad en el horizonte. Que este humilde parque y este auditorio, sean nuestra pequeña alameda para nuestro distrito. Desde lo pequeño y lo cercano, intentamos construir un Madrid mejor y con estas propuestas también avanzamos”.

Sometida a votación la propuesta del punto 12, queda **aprobada por mayoría** :

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista



- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Sometida a votación la propuesta del punto 13, queda **aprobada por mayoría** :

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

En estos momentos, siendo las veintiuna hora se ausenta de la sesión el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D, Gabriel Calles Hernansanz.

14. Proposición nº 2017/0074289 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área de Gobierno competente para que se instalen desfibriladores, en todas aquellas instalaciones y dependencias municipales del Distrito de Carabanchel (Centros de Mayores, Polideportivos, Junta Municipal, Bibliotecas y cualquiera otra que por sus características puedan ser de su competencia).

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Según acordamos en Junta de Portavoces, este punto lo pasamos a votación sin debate, dando tres minutos al grupo proponente para presentar la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Para que la desfibrilación cardiaca sea exitosa y mejore la supervivencia en muerte súbita cardiaca es necesario que se administre en los primeros minutos tras el inicio de la fibrilación ventricular.

Es un hecho comprobado y estudiadamente demostrado que el 80% de las paradas cardiacas tiene lugar fuera del ámbito sanitario, y la rápida intervención puede salvar hasta el 75% de las vidas.

Solo un 25-30% de las victimas de muerte súbita están en fibrilación ventricular a la llegada de los servicios médicos de emergencia y este porcentaje disminuye de forma drástica cuanto más tarde se accede al paciente. La probabilidad de encontrar al paciente en fibrilación ventricular sube hasta un 50-65% si hay un desfibrilador disponible in situ, lo que hace sumamente importante la estrategia de distribución de los DEAs.

En España cada año unos 68.000 pacientes sufren un infarto agudo de miocardio, de los que en el entorno del 30% fallece antes de llegar al centro hospitalario. El auxilio precoz es crucial, por cada minuto que alguien pasa en parada cardíaca, la posibilidad de supervivencia disminuye un 10% y a los 10 minutos esa posibilidad es inexistente.

Se producen cuatro veces más muertes por paradas cardiacas que por accidentes de tráfico.



El desfibrilador externo automático (DEA) es un dispositivo ligero y portátil que incorpora un sistema automático de análisis del ritmo cardíaco y un sistema de desfibrilación.

Por este motivo se ha propugnado el uso generalizado de los DEA, que pueden ser empleados por cualquier persona mínimamente instruida en su utilización y manejo, antes de la llegada de los servicios médicos y poder salvar una vida.

Distintos estudios han demostrado que la utilización del desfibrilador externo automático en ámbito extrahospitalario se asocia a mayor supervivencia (23 vs 14%), supervivencia sin daño neurológico (50 vs 14%). Tan impactante ha sido el beneficio de estos dispositivos que en varias instituciones como escuelas públicas y otras, y en distintos países existe obligación legal de tener un DEA.

Proponemos a esta Junta Municipal, sino es de su competencia inste al Área de Gobierno competente, para que se instalen desfibriladores, como se indica en el anunciado de esta proposición paulatinamente de acuerdo con las necesidades presupuestarias.

Por ello, y como consideramos que todos los componentes que formamos este Pleno valoramos la vida por encima de todo, es por lo que entendemos que la valoración de esta proposición contara con sus votos favorables. Qué mejor dinero empleado del presupuesto que dedicarlo a salvar vidas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

15. Proposición nº 2017/0074296 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a esta Junta de Distrito para que proceda a llevar a cabo las acciones oportunas para la mejora de la seguridad de los peatones en el cruce del Camino Viejo de Leganés con la calle Radio, situando al menos una señal de paso de peatones luminoso que pueda ser visto por los vehículos a su paso por la zona.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: También en Junta de Portavoces hemos acordado que este punto también se va a pasar a votación sin debate. Por lo tanto volvemos a dar al grupo proponente, Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos para presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: En primer lugar, agradecer a todos los partidos políticos aquí presentes la aprobación de este punto sin entrar en debate.

El cruce entre la calle Radio y el Camino Viejo de Leganés, cuenta con un paso de peatones que suele pasar bastante desapercibido por la mayoría de los conductores que transitan por este punto, con el consiguiente peligro para los peatones que lo cruzan.

Por ello hemos considerado necesario hacer más vistoso este paso, cambiando la señalización actual por otra más llamativa, como pueden ser las señales luminosas de paso de peatones que se han instalado en otras calles del distrito, como por ejemplo en la calle Mercedes Arteaga.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

16. Proposición nº 2017/0074310 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a esta Junta Municipal de Distrito para que dentro del área de deporte y en el ejercicio de las competencias propias de esta Junta de Distrito, recupere la liga municipal escolar, así como promueva la liga municipal haciendo partícipes a todos los grupos deportivos y asociaciones del distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: La estructura y organización que se asigna a las actuaciones deportivas dentro de las actividades complementarias en el área deportiva, es competencia de las Juntas Municipales de Distrito como actuación que concrete las acciones de las escuelas de fútbol gestionadas por los propios distritos.

Uno de los elementos fundamentales del deporte, es la competitividad que aportan las ligas escolares, siendo una nota característica que lleva al área educativa a complementar diferentes aspectos que dan concreción a estas actuaciones. El concepto de competitividad bien gestionado e incorporado adecuadamente a nivel educativo, es lo que se debe presuponer de la experiencia de los monitores que llevan a cabo dentro de los procesos educativos de las escuelas municipales estas actividades, y lo entienden como un instrumento dirigido a trabajar la identidad con el centro donde los alumnos se inscriben, el trabajo en equipo, la adecuada gestión a nivel emocional del fracaso y del triunfo como elementos normales y cotidianos insertos en la propia vida, el poder entender la rivalidad como un elemento sin conflictividad, es un área donde las personas pueden competir en igualdad de condiciones solo significado por su esfuerzo y preparación.

En definitiva, el deporte y el ambiente que le rodea, incluido el área de la competitividad es necesario para incentivar la motivación del grupo y es un instrumento que permite un proceso educativo y desarrollo de valores necesarios para nuestra sociedad. Es, asimismo, un área fácil de identificar y de aceptar por nuestros jóvenes.

En el momento actual, dentro del distrito municipal, en los centros de educación infantil están trabajando las escuelas de fútbol municipales, pero no participan activamente dentro de lo que es la liga municipal del Ayuntamiento. Lo que pedimos desde esta proposición, es que esta liga municipal se inscriba dentro de lo que son estas escuelas municipales que tienen su funcionalidad en los centros de educación infantil.

Por otra parte, en el distrito hay distintos clubs y distintas asociaciones que están trabajando dentro de lo que es la liga municipal, pero con muy baja participación. Por lo tanto, en este sentido lo que pedimos de este Ayuntamiento es que promueva la participación de estas entidades dentro de lo que es la liga municipal para incentivar este proceso de desarrollo del deporte desde estos niveles, sin tener miedo al concepto de competitividad.

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Voy a ver si he conseguido madurar en este corto espacio de tiempo. La Sra. Coco ha hecho un alegato sobre el esfuerzo, el deporte, la competitividad, pero hace un totum revolutum. Mezcla lo que es deporte escolar, para lo que había unos Juegos Deportivos Escolares, que en el tiempo se perdieron, con lo que es la actividad municipal, que sí hay Juegos Municipales.

Podríamos estar de acuerdo en potenciar el deporte, en favorecerlo, pero no en la literalidad de la proposición. No vemos como desde entidad como el Ayuntamiento, una institución, se puede promover el deporte escolar cuando no es competencia. Sí se puede invitar a los equipos que tengan los colegios participen en la liga municipal, pero no el efecto contrario, No crear una ligar para los colegios.

En ese sentido, entendiendo lo que pretende con la potenciación del deporte de base y esos factores tan educativos, como puede ser la competitividad, sana competitividad y deportiva, nunca ese enfrentamiento al que antes nos ha llamado a todos, no podemos aprobar esta proposición. Sí podemos, como no puede ser de otra manera, seguir insistiendo en que cuando se traspasen las competencias deportivas a la Junta de Distrito, y haya un negociado específico, fomenten el deporte de base en nuestro distrito, como creo que desde nuestro grupo se viene haciendo siempre.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno:** Desde el grupo municipal Ciudadanos, hoy nos proponen una nueva iniciativa que tiene que ver con el deporte de base en nuestro distrito.

Esta preocupación por el fomento de las actividades deportivas de base en nuestro distrito, es compartida también por nuestro grupo político puesto que la práctica deportiva está demostrado que tiene efectos beneficiosos para la salud de las personas, y el inicio de dicha actividad deportiva desde edades tempranas fomenta además otros hábitos educativos y sociales necesarios para la convivencia social.

En la actualidad ya existe una liga municipal promovida por la Dirección General de Deportes en la Sección de Juegos Deportivos Municipales.

En esta liga municipal ya participan todas las entidades y colegios del distrito que lo solicitan. Por poner algún ejemplo, en la actualidad están participando varios colegios como el San Gabriel o el Maestro Padilla, entidades como el Kobe Pradera dedicada a trabajar con población infantil y juvenil de escasos recursos y otras entidades como la Parroquia de San Benito.

Además, entre los Institutos del distrito también existe una liga que da cobertura a la población adolescente y que es promovida por la Comunidad de Madrid.

Hasta hace 25 años se realizó también la liga municipal escolar que ustedes solicitan en su iniciativa que se recupere. Esta liga escolar dejó de organizarse porque, al coexistir con la liga de los Juegos Deportivos Municipales, no se cubrían los grupos debido a que no había una demanda suficiente ya que los colectivos y colegios interesados se inscribían en la liga municipal. De hecho, en la última edición que se celebró de la liga municipal escolar hubo que formar grupos con escolares de otros Distritos para poder llevarla a cabo. Esta es la razón que motivó su suspensión.

Por ello, y dado que no parece oportuno retomar la liga municipal escolar puesto que supondría una duplicidad de actividades con otra ya establecida y consolidada, lamento decirles que votaremos en contra de su iniciativa.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Desde este grupo reiteramos, como no puede ser de otra manera, nuestro apoyo y apuesta firme por el deporte y su promoción. Quiero hacen mención especial al deporte base, que promueve la actividad física de los más pequeños y jóvenes y puede suponer un impulso para su futuro, más allá

de los valores que el deporte encarna como: superación, compañerismo, aprender a ganar y aprender a perder.

Dicho todo esto, lo que sí me gustaría es pedir al grupo Ciudadanos es que aclare algunas cosas de la proposición, que creo que no han quedado lo suficientemente claras.

Hablan ustedes de liga municipal, esa la literalidad de la proposición , pero desconozco si se refieren a una liga únicamente dentro de Carabanchel, entre los diferentes colegios, que entraría dentro de los límites del distrito, o si se refiere a algo extensible también a todo el municipio de Madrid y que ya excedería esos límites.

Si hablaban, si estaba haciendo mención, que lo desconozco porque creo que no ha quedado claro, a los Juegos Deportivos Municipales, decirle que estos exceden el ámbito de lo que es los colegios. Eso, simplemente, cualquier persona, cualquier grupo, cualquier equipo que quiera apuntarse se puede apuntar a ello. Yo, de hecho, he estado participando en ellos en Carabanchel durante varios años, y lo que sí ocurría en ellos era que el que quedaba primero de cada grupo, luego sí que jugaba un play-off con equipos de otros distritos.

Apoyando el deporte de base, y haciendo esa mención especial, lo que sí que nos gustaría es que nos aclarara a qué hace referencia, a qué hace mención, porque creo que no ha quedado lo suficientemente claro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: El tema es el siguiente; el Sr. Nieto ha hecho mención a dos centros de educación infantil, que me parece que son los únicos que están en esa liga municipal: San Gabriel y Maestro Padilla.

Es cierto que hay otra serie de entidades del distrito que participan en esos juegos municipales, que son pocos, la actividad que se realiza dentro del distrito a nivel de esos juegos municipales es muy escasa. De hecho, el resto de centros escolares, de centros de primaria, realmente dentro de sus entornos y trabajando con ellos, existen las escuelas municipales de deportivas que pertenecen a la Junta Municipal de Distrito, y que parten de ahí.

El tema concreto está en que los centros no se integran en lo que es la liga municipal, lo que son los Juegos Municipales, pero a su vez tampoco tienen unos juegos específicos para poder incentivar el deporte a estos niveles dentro de los propios centros educativos.

La idea era recuperar a nivel educativo, o a nivel de centros educativos, la liga escolar para el distrito de Carabanchel,. ¿Que después se puedan integrar en los Juegos Municipales?. El tema es que hay que promocionarlos, hay que incentivarlos, hay que darles un rodaje para que los propios centros puedan desarrollar estas actividades y que visto el éxito que han tenido la integración de los centros en lo que son los Juegos Municipales, no parece el camino más adecuado.

El concepto de establecer dentro de lo que son las escuelas municipales deportivas una liga que integre a todos los que son los centros públicos y concertados del distrito, para incentivar este proceso, pudiera ser una forma de incentivar estas actuaciones.

A eso me refiero con recuperar la liga municipal a nivel escolar. Otra cosa es promocionar actividades de otras entidades, dentro de lo que son los Juegos Municipales, que no están promocionadas suficientemente porque la participación en estos Juegos Municipales es escasa.

Realmente son muy pocas las entidades que participan a estos niveles. Son dos actuaciones que pueden ir perfectamente separadas, y que además dada la característica de la población a la que va dirigida, deberían ir separadas y actuar de manera que pueda, por una parte incentivar a los colegios, a los escolares, a los que están dentro de estos centros, dentro de lo que es su propio ambiente o su propio ámbito de actuación, como son los propios centros escolares y por otra parte la promoción de lo que es los Juegos Municipales para entidades de otro nivel, que incluso predominan personas de distinta edad.

Esta era la diferencia que proponía con esta propuesta.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por con voto de calidad:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

La Secretaria informa que se ha presentado Moción de urgencia por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: **“Instando a la Junta Municipal de Carabanchel a recuperar la celebración en honor al Apóstol Santiago, Patrón del Distrito de Carabanchel, en el presente año 2017. Y que de manera urgente se hagan las gestiones para aprobar el recinto ferial correspondiente para su celebración.”**

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante:** Primero vamos a dar la palabra al grupo proponente para que justifique la urgencia, y pasaremos a votar la urgencia. Máximo de dos minutos para motivación de la urgencia, que será lo primero que votaremos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** La justificación de la urgencia es bastante sencilla. Han traído ustedes la aprobación de los recintos feriales, es urgente aprobarlos, y por ello traemos hoy aquí también esta proposición, para que pueda llegar a tiempo en los plazos legales para las autorizaciones del recinto y los pliegos de condiciones, en caso de que salga aprobada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante:** Una vez motivada, vamos a pasar a la votación de la urgencia.

Sometida la urgencia a votación, queda **rechazada por voto de calidad:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

17. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de febrero de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Quisiera pedir copia de los expedientes 111/2016/06644, 300/2016/01478, 111/2016/06635.

18. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de enero de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Comparecencias

19. Comparecencia nº 2017/0068629 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer sobre el estado de ejecución de los presupuestos 2016 en todos los ámbitos del distrito.

La Secretaria informa que ha sido retirada la comparecencia por el grupo solicitante de la misma.

20. Comparecencia nº 2017/0070093 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer sobre diagnóstico de pobreza y vulnerabilidad en el distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: El sentido de solicitar esta comparecencia es que consideramos que el tiempo está pasando, y la sensación es que lo que se está realizando en lo que se refiere a pobreza, exclusión y vulnerabilidad no están siendo exactamente las adecuadas, cuando esto es muy amplio de valorar. La pobreza atrapa en este distrito, se puede cronificar, y conviene para ello diseñar una serie de herramientas y una estrategia que vaya encaminada a solucionar esta situación.

Cuando se quiere desarrollar esta estrategia de intervención social con personas en situación de vulnerabilidad, tenemos que conocer en qué punto nos encontramos. Sobre todo cuando se trata de algo que se ha cronificado y ha convertido una situación que debería ser puntual en otra cosa, se ha convertido en una forma de vida y requiere ampliar para las personas que lo sufren o que están en ella el tiempo necesario en buscar cómo afrontar el día a día, pasando a segundo plano otros aspectos de la vida personal, familiar y social.

A esto se le añade muchas circunstancias. Por ejemplo al acceso deficitario a sistemas de protección social, educación y salud, se añaden también que los factores ambientales, los relacionados con la vivienda, con el entorno en los barrios no son adecuados. Añadimos también la

cantidad que sufren las personas que están en esta situación de burocracia, y en cierto momento falta de conocimiento de los recursos que hay y el escaso interés en participación política y social porque están ocupados y ocupadas en otras circunstancias.

A esto añadimos factores individuales relacionados con la calidad de vida, género, edad, etnia, salud física y psíquica. Por eso, para intervenir socialmente y para abordar de manera íntegra y conseguir una cohesión social hay que tener el diagnóstico. Un diagnóstico para no dar respuestas equivocadas, pero también para no hacernos las preguntas equivocadas respecto a los problemas que hay.

La pobreza en la Comunidad de Madrid no es nueva; en los años de mayor crecimiento se pusieron en marcha unos cambios estructurales, que afectaban al modelo social.

Por ejemplo, las reformas fiscales de 1998 y 2007, bajaron los impuestos para atraer la inversión privada, disminuyeron los ingresos en el erario público y cuando realmente la crisis llegó afectó al sector más vulnerable de la población, que ya era pobre de por sí, ya había una pobreza cronificada. El estado y la Comunidad no tenía recursos para poner en marcha medidas, la tenían los ayuntamientos que también han perdido la potestad debido a la nueva Ley de Racionalización de las Administraciones Públicas.

Ahora tiene todavía menos recursos porque también hay menos partidas presupuestarias, la lucha de las pensiones es menos luchas y más agujero negro. No se consolidó entonces la protección social, ni se sincronizaron los logros económicos y sociales.

Cuando llegó la crisis en este barrio, ante la crisis política que se ha mantenido, han continuado y se ha derivado un montón de recortes en años consecutivos. Esos recortes han sido enfocados a quien menos tiene, incrementando y cronificando la pobreza, la exclusión social y pasando a pobreza personas y familias que estaban en situación de vulnerabilidad, y en este barrio ha sido muy significativo.

Se necesita, por eso, elaborar este diagnóstico para evitar la incoherencia que podemos dar entre objetivos y acciones planificadas que se hagan desde esta Junta Municipal. Muchas veces nos podríamos preguntar si han servido las propuestas que se han hecho hasta ahora en temas sociales para reducir la pobreza y vulnerabilidad en el distrito. No sabemos.

También tenemos que conocer cuál es nuestra realidad, y qué pretendemos transformar. Tenemos que ser descriptivos y explicativos, y en cierta manera predictivos; tenemos que conocer los límites que estamos haciendo, y tenemos que utilizar esos límites y analizar las alternativas con una tarea de todos, pero siendo responsabilidad del órgano de gobierno. Es decir, las decisiones las tiene que tomar el órgano de gobierno que es el garante de los derechos de la ciudadanía; en este caso la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid, valorando las propuestas de los vecinos, pero llevando a cabo las acciones que respondan a una transformación que repercuta en lo colectivo. Tenemos que valorar las consecuencias de las decisiones que se toman.

Tampoco se pueden disfrazar de medidas integrales las medidas que son realmente superficiales. Es decir, podemos tratar muchos temas puntuales pero si no están relacionados entre sí no sirven para parchear y que los problemas tengan todavía una difícil solución.

Tenemos una dificultad presupuestaria, que impiden inversión real con los objetivos que se pretenden desarrollar y los resultados que se pretenden obtener. Existe otra dificultad significativa



en una falta de evaluación adecuada entre las medidas que se han implementado y los objetivos que se han conseguido y los previstos. Tendremos que saber por qué, porque el papel lo sujeta todo.

Queda muy bien hablar de participación durante todo el proceso, pero tendríamos también que definir. Hacer un esfuerzo por definir la participación, y comprobar en esa participación que quiénes están en situación de vulnerabilidad no están ahí. Esto es muy importante.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Esta comparecencia es una comparecencia muy amplia, y que es necesario hacerla, abarcarla y abordarla desde distintas perspectivas. Como bien planteaba D^a Encarna, hay varias fases en las que se tiene que trabajar desde distintas administraciones para impedir que se llegue a una situación de vulnerabilidad extrema, o incluso de pobreza de la población.

Es decir, tenemos fases de prevención políticas que hay que aplicar, que hay que desarrollar y que hay que planificar, que son importantes que puedan intervenir en las fases previas. Luego, evidentemente, hay una segunda fase que cuando, lamentablemente, la primera parte de esas políticas han fracasado, las administraciones públicas tienen obligación de intervenir también para proteger con los servicios públicos a esas personas que lamentablemente están en una situación en la que no debían haber caído nunca.

Por tanto, en la primera parte, en la parte de prevención, la fase primera, la principal, donde tiene que ir dedicada los mayores esfuerzos de todas las administraciones públicas, son aquellas que garantizan unas condiciones de vida justas para la ciudadanía. Eso empieza por salarios justos, continúa por prestaciones de desempleo justas. Es muy importante saber que si potenciamos la creación de empleo, pero un empleo de calidad, conseguiremos poder mantener unas condiciones de vida dignas de la población, tanto en su edad adulta, como en su edad infantil, como al final de sus vidas de la mayoría de la población.

Si seguimos perdiendo empleo, y sobre todo generando empleo de muy baja calidad, muy precario, sin ningún tipo de consolidación en los puestos de trabajo, con salarios realmente bajos que impiden que se viva y que se atienda las necesidades en la situación actual, además a futuro por las bajas cotizaciones que tienen con esos salarios, también condenan a esas personas a tener un futuro muy estigmatizado, y que les queden pensiones muy bajas impiden que tengan un desarrollo personal como querrían tener nuestros mayores cuando llegan al final de sus vidas, después de haber dado la mayor parte de su tiempo por el desarrollo de esta sociedad.

Es ahí donde hay que empezar a establecer e implementar medidas que impidan que pasemos a la segunda fase, y es ahí donde administraciones, principalmente como la administración central tiene la mayor parte de la responsabilidad, de las competencias, a través de la legislación y a través de la aplicación de políticas que en ese sentido vayan impidiendo que nos encontremos con sectores de la sociedad que estén muy damnificados. Importante aumentar el salario mínimo interprofesional, importante respetar los derechos laborales, importante todo este tipo de cosas

Una vez que esa primera parte falla, y por lo tanto las administraciones no son capaces de garantizar eso y la legislación no es capaz de garantizar eso, tiene que entrar la segunda parte, que es poder a través de los servicios públicos cubrir esas necesidades básicas de la población que se encuentran en esa situación de vulnerabilidad y emergencias. Esa es una parte muy amplia, con distintas administraciones implicadas.

Hablamos de un acceso a una sanidad pública, de calidad y gratuita, hablamos de un acceso a una educación pública, de calidad y gratuita, que pueda permitir que las personas con menos recursos tengan una atención absoluta e integral. Hablamos de esa serie de cosas con competencias, principalmente, de las comunidades autónomas.

Finalmente, hablamos de la fase de las ayudas. Las ayudas, una vez que se encuentran en situaciones que no deberían haber llegado nunca, ayudas directas para que esas personas puedan salir de esas situaciones, puedan adquirir habilidades, aptitudes que puedan permitir que no se cronifiquen situaciones de vulnerabilidad y situaciones de pobreza, y por lo tanto recuperemos un sector de la sociedad que es fundamental para el desarrollo de la misma.

Ahí es la parte donde las administraciones locales tienen principalmente una parte muy importante de responsabilidad, pero también siguen teniendo las administraciones autonómicas. Hablamos de fomentar y realizar un enfoque del desarrollo de las políticas de las ciudades, con un presupuesto muy dedicado a proteger y a potenciar los servicios públicos.

En ese sentido, y tratando de bajar de lo macro a lo micro, en Carabanchel la apuesta que este equipo de gobierno hace por la protección de nuestra ciudadanía a través de los servicios sociales es clara, dedicando más de un 65% del total del presupuesto del distrito a todos los programas que atienden a familia e infancia; programas que atienden a personas mayores; programas relacionados con el absentismo, con la educación, con el acceso a necesidades básicas. Esos son los programas que se desarrollan, y esos son los programas que tenemos que seguir avanzando.

Estoy de acuerdo con Encarna, en la parte que decía que hay que pararse a valorar y saber si el enfoque que estamos dando a los distintos programas es el adecuado, si está funcionando, si no está funcionando. Si estamos dando realmente la respuesta que nuestra población necesita, porque además las situaciones no son siempre igual, van evolucionando, y por lo tanto tenemos que tener esa capacidad como administración de hacer una crítica real, hacer un análisis real y de poder ir mejorando en la línea siempre del análisis y de la propuesta.

Nosotros pretendemos trabajar en esa línea, pero nos gustaría que no solamente fuera una responsabilidad del equipo de gobierno, que por supuesto la tenemos y principalmente, sino que nos acompañara todos, el resto de los grupos y de la sociedad civil, en poder desarrollar, analizar y diseñar esas políticas que nos permitan dar una salida a los estratos de nuestra población que se encuentran en peor situación.

Necesitamos, por lo tanto, el compromiso de otras administraciones. En este caso la Comunidad de Madrid, que no recorte ayudas, que avance en la concesión de ayudas que son fundamentales para la población madrileña y también de Madrid ciudad, que a veces se tienen que asumir desde la administración local porque la administración de la Comunidad son ayuda que o bien deniega o no termina de dar en la cuantía que es necesario.

Por eso tiene que haber una unificación de criterios a la hora de valorar la vulnerabilidad. Cuando digo el tema de la unificación de criterios, es porque podemos llegar a situaciones tan absurdas como que a la hora de valorar por parte de los servicios sociales del Ayuntamiento la cantidad de casos que pasamos a la Comunidad de Madrid, para que puedan acceder a las ayudas en cuanto a pobreza energética para poder ayudar en el pago de la factura del suministro eléctrico y gas, nos encontramos con cifras como por ejemplo que durante los últimos seis meses del año

pasado de las 424 ayudas de luz y gas, que fueron tramitadas por los servicios sociales municipales tan solo fueron concedido por la Comunidad de Madrid 147; apenas el 35%.

En este caso no es un problema de presupuesto, porque la partida está presupuestada, pero sí es un problema de cuál es la interpretación que se realiza desde los distintos servicios sociales, Comunidad y Ayuntamiento, sobre lo que es vulnerabilidad y cuáles tienen que ser las condiciones que tienen que cumplir la población para poder acceder a estas ayudas. Eso no puede seguir siendo una forma de trabajar, tenemos que tener criterios homogéneos, tenemos que tener la capacidad de ponernos de acuerdo, de firmar los convenios que sean necesarios para seguir trabajando y mejorando las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas, y por lo tanto también de la ciudad de Madrid.

En ese sentido el Ayuntamiento va a seguir trabajando, esperamos encontrar en este camino a la Comunidad de Madrid y a la administración central, porque si hiciéramos los deberes bien en una primera fase no nos encontraríamos después en la fase lamentable de tener que prestar ayudas a la población para que salieran adelante, porque tendrían sus condiciones básicas garantizadas.

Me gustaría pensar que en ese sentido vamos a trabajar todos los grupos, las administraciones y la sociedad civil. Me gustaría en esta comparecencia escuchar como entre todos y todas nos ponemos al servicio de poder desarrollar esas políticas, y poder trabajar y progresar en lo que debe ser la atención desde los servicios públicos a la ciudadanía.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^{ña} Encarnación Coco Julián**: Le agradezco que haya sido tan teórica en la exposición de estas actuaciones, porque me da pie a muchas cosas.

Agradezco al Partido Socialista la defensa que ha hecho de la necesidad de conocer la situación de pobreza y vulnerabilidad en el distrito, y lamento inmensamente que hace un año no pensarán igual dado que nosotros presentamos una solicitud para tener informes a este respecto, y no se consiguió sacar adelante. Eso es el concepto que se tiene de adecuar los pensamientos y poner de acuerdo los criterios y unificar criterios.

Es evidente, y somos conocedores, tanto es así que hace un año lo pedimos, que esta serie de datos son necesarios para poder actuar, poder prevenir, poder analizar las situaciones sociales de nuestros vecinos. Es evidente que partimos de que el concepto de vulnerabilidad y el concepto de la vulnerabilidad de los vecinos del distrito, es necesario para poder resolver y de alguna manera actuar efectivamente y eficazmente en las necesidades que tienen.

Desde Ciudadanos somos conocedores de que estos estudios ya se están realizando, tanto desde el ámbito del asociacionismo como con el programa "Mapeando", que se está desarrollando inicialmente en Carabanchel Alto, se ha desarrollado ya en Latina, pero los próximos barrios que parece ser que se van a desarrollar este estudio va a ser San Isidro, y si tenemos la posibilidad también Pan Bendito.

Esta serie de actuaciones también se están llevando desde el Consejo de Salud. No obstante es el momento de manifestar la falta de concreción orgánica que se contempla en las acciones del Consejo de Salud, en muchos casos limitadas a la intervención del SERMAS, quien desde dentro de sus competencias limitan la intervención tanto del ámbito asociativo como del ámbito político del propio Consejo de Salud. Situación que desde Ciudadanos lamentamos.



A todos nos interesa conocer estos datos, porque todos tenemos esa conciencia social que nos empuja a buscar soluciones que reduzcan las distancias sociales y eviten ese nivel de pobreza en la que se está sumiendo gran parte de nuestros vecinos y principalmente de los niños. También es cierto que lo que yo acabo de escuchar entra en conflicto con actuaciones que estoy viendo reiteradamente en este Pleno, y de lo que se puede llamar el rodillo, no ya del Partido Popular, sino de Ahora Madrid y Partido Socialista en muchas de las propuestas que hemos presentado desde Ciudadanos, que contempladas dentro de lo que es esas ayudas a las que se refería la Sra. Concejala, que había que completar intervenciones de otras administraciones, se han denegado echando balones fuera y diciendo que eso eran competencias de otras administraciones, como la Comunidad de Madrid.

Me estoy refiriendo, efectivamente, a un programa presentado en el pasado Pleno; como me estoy refiriendo a la solicitud de la información para abordar esas situaciones que presentamos hace un año; como me estoy refiriendo a la acción educativa del programa que acabamos de presentar, en lo que es la liga escolar.

Es evidente que esa unificación de criterios ustedes no los tienen ni siquiera entre los propios distritos, dado que acciones que son complementarias de intervención con colectivos desfavorecidos, que se están llevando a cabo en otros distritos, ustedes no los consensúan con la oposición. Nos están pidiendo el apoyo, la colaboración, poder unificar esfuerzos, y la unificación de esfuerzos que desde la oposición presentamos nos los rechazan. Nos los rechazan taxativamente, echando la culpa a que no es competencia del Ayuntamiento.

¿Quieren decirme por qué en unos momentos sí es competencia de la Junta Municipal de Distritos, y en otros momentos no?. Yo no entiendo esa dualidad de competencias. Como no entiendo la dualidad de peticiones y colaboración que se está pidiendo en este momento a la oposición. Es decir, si la idea viene por no sé qué determinados contextos, de acuerdo, todos tenemos que colaborar en la misma línea, pero cuando se aportan soluciones y propuestas dirigidas a resolver, o tratar de paliar, esas diferencias sociales, no son competencia de la Junta Municipal.

Perdóneme, pero ese “ahora sí, ahora no”, “ahora paso el rodillo, ahora no paso el rodillo”, no lo consigo entender.

Mire, Sr. José, madurez es lo que hacemos desde Ciudadanos; madurez es aprobar, es posicionarnos de parte de la sensatez cada vez que la sensatez la vemos delante, cada vez que vemos las propuestas que son coherentes y las apoyamos sin conocer el color político del que viene. Eso es madurez, es madurez y sensatez, y coherencia en todas las acciones. No solamente coherencia y madurez cuando a mí me interesa, sino cuando interesa a los ciudadanos, cuando interesa a los vecinos, cuando interesa para que precisamente esas clases que están necesitadas de nuestras intervenciones reales se vean asistidas por estos grupos políticos y no simple y llanamente para defender ciertas ideas en el momento que me interesa. Eso es madurez, Sr. José, y eso es lo que estamos demostrando continuamente.

Nosotros le hemos votado a usted positivamente en muchas propuestas sin mirar si eran competencia o no, porque la entendíamos coherente y necesaria, cosa que no puedo decir que ha sucedido lo mismo desde ustedes. Y, cosa que no puedo decir que ha sucedido lo mismo desde el partido en el poder, que ciertamente ejercen ese poder pero no de manera coherente en muchas ocasiones contradiciendo muchas veces actuaciones que se ejecutan dentro de su propia dinámica en nuestros distritos de Madrid.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Hoy vamos a intentar empezar a profundizar en este pleno sobre el diagnóstico de pobreza y vulnerabilidad en nuestro Distrito a instancias de la comparecencia solicitada por el grupo socialista. Este trabajo entiendo que no puede ni debe agotarse en esta sesión, y sobre el mismo deberemos seguir trabajando en el futuro desde este foro, y también desde otros órganos como el Consejo de Salud de Carabanchel, por el bien de todas y todos nuestros vecinos.

Los sucesivos informes FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España señalan que la pobreza, la exclusión y la privación material muestran una misma tendencia desde el ciclo económico anterior al advenimiento de la crisis, hace ya una década: la de su mantenimiento a pesar del crecimiento, y esto ha tenido como consecuencia la consolidación de la precariedad como rasgo de la estructura social.

Entre las raíces de la debilidad de nuestro modelo destacan los altos niveles de desigualdad salarial, la limitada capacidad redistributiva del sistema de impuestos y un modelo de prestaciones pequeño, excesivamente ligado a lo contributivo, poco protector en el tiempo y que no se adecua a las necesidades de los hogares en función de sus características.

Nuestro modelo de distribución de la renta no reduce sustancialmente la desigualdad en épocas de bonanza y, por el contrario, hace que ésta aumente en períodos recesivos, según recoge el informe FOESSA.

La experiencia de recesiones anteriores muestra que sin una alta inversión en recursos sociales, los aumentos de la pobreza que suceden a los cambios de ciclo pueden convertirse en estructurales y, además, no tener vuelta atrás en el corto plazo.

Con la crisis, el porcentaje de hogares afectados simultáneamente por problemas de privación material y de pobreza monetaria ha aumentado casi un 50%. Una crisis que no ha afectado a todos por igual, sino que se ha cebado con especial gravedad con las rentas más bajas, con los hogares más pobres.

Desde 2007, no es sólo la economía de los hogares lo que ha empeorado: el deterioro social se ha extendido también a otros ámbitos, como la vivienda y la salud, entre otros. De los 11,7 millones de excluidos que se estima que hay en nuestro país, el 77,1 % sufren exclusión del empleo, el 61,7 % exclusión de la vivienda y el 46% exclusión de la salud.

Esta semana se ha publicado un artículo en la prestigiosa revista médica The Lancet que concluye que la pobreza acorta la vida más que la obesidad, el alcohol y la hipertensión.

Carabanchel, con alrededor de 250.000 habitantes, es el distrito más poblado de toda la ciudad de Madrid. Un distrito tradicionalmente muy humilde y que ha sufrido, y sigue sufriendo especialmente, las consecuencias de la crisis económica de la que parece que no terminamos de salir. Sobre esta población voy a entrar a analizar una serie de datos, voy a hacer una pequeña radiografía, que entiendo nos permitirán entrar en el diagnóstico de la situación de pobreza y vulnerabilidad en el distrito.

Según los datos estadísticos del Ayuntamiento de Madrid, el 20% de la población de Carabanchel son personas mayores de 65 años y la proporción de sobreenvejecimiento, la población mayor de 80 años sobre la población de 65 años es del 37%.

Los menores de 16 años suponen un 12% de la población total del distrito.

Un 12% de los habitantes de Carabanchel poseen nacionalidad extranjera, mayoritariamente procedentes de Rumanía y Ecuador.

De los 93.000 hogares existentes en Carabanchel, aproximadamente el 10% corresponde a hogares con una mujer sola mayor de 65 años, y el 2% son hogares monoparentales constituidos por una mujer adulta con uno o más menores a su cargo.

Atendiendo a los indicadores económicos del distrito, la renta disponible bruta per cápita es un 18% inferior a la renta media per cápita disponible de la ciudad de Madrid, y la misma ha caído desde el comienzo de la crisis casi tres veces más que en el conjunto de la ciudad.

La pensión media mensual (en 2014) de los hombres pensionistas es de unos 1.200 € y de unos 700 € para las mujeres; un 12% y un 15 % inferior a las pensiones medias de todos los madrileños y madrileñas respectivamente.

El número de parados registrados en junio de 2016 ascendía a 18.800 personas, un 10% de los registrados en todo Madrid. De ellos, 8.115 personas, el 43%, son parados de larga duración, de los cuales el 56% son mujeres. Y casi el 62 % de estas personas paradas de larga duración no percibían ninguna prestación en junio de 2016, una vez más esta situación afecta más a las mujeres que a los hombres.

Un 60% de la población de Carabanchel no ha conseguido superar un nivel de estudios de Bachiller Elemental, Graduado Escolar, ESO o Formación Profesional primer grado, frente al 45% de media en todo Madrid.

Por tanto vemos como en nuestro distrito, la situación para muchas personas es significativamente peor que la que tienen los ciudadanos de otros distritos de Madrid y estas diferencias se han incrementado más en la última década con la crisis económica.

Es a esta realidad, en muchos casos más cruda que las frías cifras que acabo de exponer, dónde debemos orientar nuestra mirada como miembros de esta institución, la más cercana a los vecinos, para poder intervenir en ella y mejorar cualitativamente la situación en la que en la actualidad viven muchos de nuestro convecinos.

En este sentido, quiero señalar que el Consejo de Salud de Carabanchel, donde está incorporado todo el tejido social del distrito: asociaciones vecinales, profesionales de la sanidad, profesionales de los servicios sociales, entidades que trabajan en los barrios como Redes o Mapeando, los partidos políticos representados en este pleno, así como vecinas y vecinos de forma personal, llevan meses trabajando en el diagnóstico de pobreza y vulnerabilidad del distrito.

El Consejo tiene como uno de sus objetivos prioritarios la elaboración de un Mapa de Riesgos de la Vulnerabilidad del distrito, barrio a barrio. El mismo, hace referencia a una representación espacial del territorio, en la que se identifican y ubican problemáticas relacionadas con:

- Marginación y exclusión: asentamientos marginales o zonas de chabolismo, zonas de realojo, núcleos de delincuencia, drogadicción, prostitución, etc.
- Grupos que viven en condiciones sociales de vulnerabilidad y exclusión como parados/as de larga duración, cuidadoras con escasez de redes sociales, ancianos frágiles, población inmigrante en condiciones de precariedad, personas sin hogar y otros grupos que carezcan de ingresos, con dificultad de acceso a los recursos, con aislamiento social, marginación e invisibilidad.
- Núcleos o puntos donde se concentran problemas urbanos o medio-ambientales: ruido, contaminación atmosférica o acústica, infraviviendas, accidentabilidad, vertederos, zonas aisladas y mal comunicadas.

Por tanto, el Mapa de Riesgos de Vulnerabilidad abarca los múltiples factores que componen el concepto de salud: factores sanitarios, sociales, habitacionales, económicos, edad y sexo de la población, dependencia, prevención, empleo, paro... Y permite realizar un diagnóstico y establecer

un plan de intervención que sirva, realmente, para abordar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad del distrito.

Desde el momento en que se constituyó el Consejo de Salud de Carabanchel, se creó un grupo de trabajo para elaborar el Mapa de Riesgo de Vulnerabilidad, grupo que ha ido evolucionando en la medida en que representantes de las instituciones públicas de la sanidad del distrito se han ido incorporando al grupo de trabajo.

Dada la complejidad que requiere un estudio tan ambicioso, se ha elegido para empezar uno de nuestros barrios más complejos y deprimidos en muchos aspectos, como es el barrio de San Isidro y la intención del Consejo en un futuro próximo es ir extendiendo este trabajo al resto de los barrios del distrito.

A la vista de los resultados obtenidos en este diagnóstico, entre las posibles salidas y las medidas compensatorias que desde todas las Administraciones Públicas, cada una en el marco de sus competencias, debemos impulsar con urgencia para atajar la pobreza y la vulnerabilidad, desde Ahora Madrid consideramos que al menos, debemos actuar sobre los siguientes ejes:

1. Empleo.- Hay que actuar para que las personas sin empleo, los “excluidos del empleo” lo consigan, y también para que los “excluidos en el empleo”, aquellos que aun teniendo trabajo no ganan lo suficiente para vivir dignamente, experimenten una mejora en sus condiciones laborales.
2. Políticas Sociales y Estado de Bienestar. Reforzar y potenciar las políticas de inclusión social frente a las políticas de austeridad, que con sus recortes en servicios sociales y bienestar son incompatibles con la consecución del objetivo de reducción de la pobreza de la Estrategia Europea 2020.
3. Familia y Sociedad Civil. A lo largo de los últimos años, la familia se ha fortalecido, en gran medida como respuesta a la retirada de los mecanismos de apoyo social como consecuencia de las políticas aplicadas. Se ha producido un cambio en el papel de las personas mayores dentro del sistema familiar, pasando en muchos casos de ser “cuidados” a ejercer un papel como personas cuidadoras. Por ello, todo aquello que mine esta función social de las familias pondrá en peligro una de las principales mallas de seguridad de nuestra sociedad. En cuanto al rol desempeñado por la sociedad civil, la pérdida de participación asociativa se ha intensificado en la población más vulnerable, perdiendo así uno de los elementos imprescindibles para la construcción de redes de apoyo social y de ayuda mutua.

Para concluir sólo añadir que todo ello nos lo debemos plantear desde el valor más profundo del ser humano, desde nuestra humanidad y desde nuestra preocupación prioritaria por las personas que se encuentran en peor situación.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Sra. Concejala, nos sorprende su discurso y cosas que usted ha planteado aquí. Ustedes cuando llegaron a gobernar a este distrito dijeron en su primera intervención que se encontró con un distrito lúgubre, con unos servicios sociales desmantelado, que es mentira. ¿Qué han hecho ustedes para mejorar resto?. Viendo lo que dice usted en su discurso, vemos que no han hecho nada.

Lo que está diciendo usted es que pretenden trabajar en la línea de mejorar, pero es que no han mejorado nada. Si nos vamos a los datos que usted nos ha dado, nos ha dado un 65% de gasto de los presupuestos en servicios sociales, cosa que ya se estaba haciendo antes. Usted se ha limitado a mantener lo que había sin aportar nada nuevo, porque si vemos los datos es así.



Ustedes tienen una actitud de decir lo que hay. Cuando no están gobernando, está fatal; cuando llegan, se dan cuenta que no estaba tan mal y continúan ustedes con todos los programas que había.

También se ha hablado del tema del paro. Le puedo decir que los empleos que se han creado, no tiene usted los datos correctos, han sido 500.000 empleos este último año, y 1.000.000 empleos en la última legislatura. Y durante el gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida, se crearon 2,5 millones de parados.

¿Sabe usted cuál es el problema, y lo que más nos preocupa?. Lo que nos preocupa es que ustedes no han gestionado los recursos y el dinero de los presupuestos. Yo creo que ustedes hablan de boquilla. Puede ser que, cuando ustedes no estaban en el gobierno y cuando llegan se dan cuenta de que todo no es tan fácil como parece, y lo que hay no está tan mal.

Hablan ustedes de acciones para luchar contra la pobreza. Le puedo decir algunas acciones que podrían haber hecho para luchar contra la pobreza; por ejemplo destinar los 20.000 euros que se gastaron en cuatro reuniones en un centro cultural en dar comida a los pobres. ¿Qué le parece?. ¿No cree que sería mejor?. O también, otros 20.000 euros que se han gastado en una carpa, que se podía haber realizado perfectamente en unos de los espléndidos centros culturales que el Partido Popular construyó hace unos años, en vez de emplear el dinero gastado en esos temas.

También ha hablado usted de vulnerabilidad, y no han llevado a cabo ninguna acción para luchar contra la vulnerabilidad. Le podemos decir que vulnerables son los vecinos de la calle Duquesa de Tamames cuando se quedaron sin casa, y ¿qué hicieron ustedes?. Nada. ¿Les ayudaron el algo para soportar esa situación de vulnerabilidad? ¿A qué no?. Igualmente se siente vulnerables los vecinos de la calle Juanita, con el problema de la droga; vulnerables también son los vecinos que sufren día a día la ocupación ilegal en sus casas, y los vecinos que las soportan, y dicen de forma repetitiva que la Junta Municipal no quiere solucionar estos problemas.

Realmente, lo que sí esperamos es que por su parte, y desde su gobierno, tal como figura dentro de su programa, dentro de su programa se comprometieron a hacer un programa para luchar por la pobreza energética. ¿Dónde está ese programa.¿No lo han puesto en marcha?. ¿No quieren emplear el dinero en eso, solamente lo quieren poner en el programa y luego no hacerlo?.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López: Sr. Nieto**, le reconozco el esfuerzo que ha hecho usted. Lo reconozco porque ha hecho un discurso que lo formaría cualquiera, ha buscado un montón de datos, los ha aportado aquí, se lo agradezco. Es una intervención muy trabajada, pero no ha dicho nada al final. Ustedes llevan casi dos años gobernando, ya no vale rasgarnos las vestiduras. Llevan casi dos años gobernando, a ver si nos enteramos ya.

Felicitándole por el discurso, a la Sra. Concejala no la puedo decir lo mismo, porque ha hecho un discurso lleno de reproches, al final tiende la mano. Lleno de reproches, pero ¿ustedes qué han hecho?. Absolutamente nada. Nos ha deleitado aquí con las veleidades de los centros culturales, servicios sociales...Eso es lo que hizo el Partido Popular, ha mantenido lo que hizo el Partido Popular. Usted no ha hecho absolutamente nada más nuevo.

Mire, lo que ya viene, y no viene al caso, son los datos del paro. Cuando gobernaba la izquierda en este país, Sr. Zapatero en compañía de Izquierda Unida, usted estaba en Izquierda Unida, acuérdesse, que ya se le ha olvidado, se crearon casi 2,5 millones de parados más. Menos mal que ha entrado el Partido Popular, y se ha producido la mayor caída histórica de parados, más de 400.000 parados el año pasado. Solamente hay que leer los periódicos. Eso el año pasado, casi un millón de personas ha encontrado trabajo desde que está el Partido Popular. Usted, para dar lecciones de empleo yo creo que lo justo.

Hablaba de la crisis económica, de luchar contra la pobreza. Lo que es pobreza son los presupuestos que usted ha traído el año pasado y este, ni un solo euro nuevo de inversión en el distrito de Carabanchel.

Las aceras destrozadas, los barrios dejados. Le quiero recordar la entrevista de El Langui, cómo recordaba que su barrio, Pan Bendito, está sucio, destrozado y no presta usted atención. Eso el otro día lo pudo usted leer. Esa es la realidad del distrito, no la que usted se monta.

La realidad del distrito y de Ahora Madrid es que también prometieron luchar contra la pobreza energética, porque viene en su programa electoral, ¿ya se le ha olvidado su programa electoral?. ¿Qué han hecho ustedes con la pobreza energética?. Ahora, resulta que la pobreza energética es de la Comunidad de Madrid, quien tiene que solucionarlo, pero ustedes no. Ustedes no tienen que luchar contra la pobreza energética, qué curioso porque nos gastamos dinero en palacetes: 104 millones en Alcalá 45. Aparte de lo tirado en los procesos participativos, como los 600.000 euros que se están gastando en estos momentos.

En el programa electora viene también potenciar la educación en los colegios, pero hoy nos acaba de decir usted que no es competencia del Ayuntamiento. Viene en el programa electoral del Ayuntamiento, viene en el programa electoral de Ahora Madrid y nos dice que no tiene competencias.

Ahora todo lo que viene a este Pleno, el Ayuntamiento, y mucho menos la Junta Municipal, que usted no tenga presupuesto ya lo sabemos porque han sido unos presupuestos paupérrimos el año pasado y este, y usted lo sabe. No hay presupuestos porque el Partido Socialista tampoco ha apoyado los presupuestos, estamos en una prórroga presupuestaria qué ya veremos lo que ocurre porque aquí no ha querido responder cómo se va invertir en el distrito de Carabanchel, pero no ha hecho usted absolutamente nada.

Lo que tiene que hacer usted es decirnos aquí lo que ha hecho desde que es Concejala, casi dos años. No ha hecho nada. Lo tiene muy sencillo, viene y dice qué ha hecho nuevo que no haya hecho el Partido Popular. Estamos en un centro cultural que ha hecho el Partido Popular, igual que el resto, que usted no ha hecho nada.

Los mismos servicios sociales, ustedes lo ha mantenido, menos mal. Las actividades culturales, prácticamente las mismas. Lo que pasa que el deterioro, y en algunos centros de mayores como hemos podido ver en Roger de Flor, cada día es mayor. Usted ni siquiera se preocupa por los centros de mayores, como tampoco se preocupa que los mandamientos de este Pleno sean cumplidos.

Eso es vulnerabilidad. Mi compañero hablaba de la calles Juanita; usted ni se ha preocupado cómo está esa señora que tiene a esos ocupas, y que ustedes no quisieron sancionar en este Pleno,



no han querido luchar. Esa señora sigue teniendo una vulnerabilidad tremenda, tiene miedo y usted no ha hecho absolutamente nada.

Tómeselo un poco más en serio. Ejerza de una vez por todas, peléese con su compañero para traer más dinero al distrito de Carabanchel, que no ha traído absolutamente nada. Las aceras están destrozadas, la imagen del distrito está cayendo por momentos. Eso es lo que está ocurriendo en estos momentos.

Dejen ustedes la guitarra en casa y vengan aquí con hechos, que es lo que tienen que hacer: dejar la guitarra en casa y venir con hechos. Hechos los justos, por no decir casi ninguno porque hasta ahora no han hecho absolutamente nada.

No he escuchado nada concreto en el discurso de la Sra. Concejala ni el Portavoz de Ahora Madrid, y me gustaría, va a tener la oportunidad ahora, de decirnos a todos los que estamos aquí ¿qué ha hecho nuevo?. ¿Qué ha aportado nuevo a este distrito?. Nada, si acaso ha restado.

Es una pena que usted sea la Concejala del Distrito de Carabanchel para nada, para mantener este distrito como lo mantiene: con baches, sin arreglar, sucio que es como usted le mantiene. Deje de tanto tirar la piedra para otro sitio, y mírese. Mírese qué es lo que puede hacer, porque a juzgar por los discursos de Ahora Madrid usted no puede hacer nada. Pues váyanse, que es lo mejor que pueden hacer.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Al Partido Popular me gustaría que me recordase en qué momento hemos gobernado con Izquierda Unida. Yo sí que recuerdo que el Partido Popular sí que se alió con Izquierda Unida para tirar a Felipe González, y hacer pinza en algunas cosas.

También, siendo decirle a la Sra. Coco, que la intervención la estoy haciendo yo, no la está haciendo el Sr. José Velez. Es como “estoy aquí”, y no solamente para se me escuche cuando no intervengo, para que se me escuche cuando tengo el micrófono.

Aquí hay un lío terrible entre lo que significa, esto no es un debate del estado del distrito, esto solamente es un diagnóstico: establecer la necesidad de un diagnóstico de pobreza. Es algo que es necesario hacer para no caer en el que “si una acera está suelta, un árbol se cae”. No estamos hablando de esto, que si El Langui ha venido a hacer declaraciones. Ya, yo vivo en Pan Bendito, no hace falta que venga El Langui para que me cuente cómo es.

Me gustaría hacer una diferencia en este Pleno de lo que significa pobreza, y lo que significa vulnerabilidad porque de las palabras que he escuchado nadie lo tiene claro. Nadie tiene claro lo que es la diferencia entre pobreza y vulnerabilidad. Esto, por un lado y por otra agradezco muchísimo los datos que se han dado, son datos que están y será posible utilizarlos, así como se agradece la labor que está haciendo el Consejo de Salud para hacer un diagnóstico.

Pero no es una labor que sea del todo correcta, porque para elaborar un diagnóstico de cualquier sitio, cualquier espacio, cualquier situación, se necesitan tener unos parámetros definidos y unas herramientas también validadas. No es según se me va ocurriendo lo que voy haciendo, según estoy viendo lo que voy haciendo, según la experiencia, no. Esto lo tenemos que hacer desde los órganos de gobierno, con toda la colaboración que necesitamos, pero los diagnósticos se hacen así. Y así es como se deberían entender.

La pobreza está relacionada con carencia, cosa que la vulnerabilidad no. La vulnerabilidad puede llegar a ser pobreza, pero a lo mejor no. Hay gente que está en situación de vulnerabilidad que nunca va a ser pobre, y hay gente que está en situación de vulnerabilidad que sí va a ser pobre.

Esta relacionado con carencia, porque da la casualidad que nos hemos puestos en la Estrategia 2020 la tarea de ponernos de acuerdo en definir qué es la pobreza. Existen tres niveles: pobreza moderada, pobreza alta y pobreza severa. Habrá que saber dónde nos situamos en este distrito. Nos situamos en global en un pobreza moderada, porque el umbral de pobreza moderada equivale a tener un dificultad al 560% de la mediana de ingresos, la alta al 40% y la severa al 30%. De esto hablamos cuando hablamos de pobreza, no de aceras, que también.

El indicador que define a la Estrategia Europea 2020, para medir la tasa de riesgo y exclusión social, es un indicador que está compuesto por tasa de riesgo de pobreza, por baja intensidad de empleo en el hogar y por privación material severa. Esto, aquí nadie lo ha dicho. De todos los que hablan nadie lo ha dicho; la privación material severa se define: porque el hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, porque no pueden irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, porque hay retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar en los últimos doce meses, porque no mantiene la vivienda con un temperatura adecuada durante el invierno, porque hay retrasos en el pago de deudas que no están relacionadas con la vivienda, porque hay retrasos en el pago de facturas de luz, agua, teléfono en los últimos doce meses, y porque no se pueden permitir una comida de carne, pescado, pollo al menos cada dos días. Y por supuesto, no pueden permitirse un teléfono móvil, una lavadora, una secadora.

Estamos hablando de esto, y cómo está el distrito. Habrá que saber cómo está nuestro distrito en estos términos, porque vamos a ver cuántas becas de comedor se han pedido, cómo ha influido el que se elimine las becas de comedor en la Comunidad de Madrid y se haya tenido que hacer cargo el Ayuntamiento, la Junta Municipal, de cubrir esas carencias; cómo ha definido la Ley de Renta Mínima, que ha variado un poco, que se están haciendo varias propuestas para que se vuelvan a hacer las becas completas de comedor a los perceptores de la renta mínima; cómo se está abordando este problema de manera integral.

Si nos fijamos en el tramo de edad en la Comunidad de Madrid, el grupo que tiene una mayor incidencia de riesgo en pobreza y exclusión social son jóvenes de 16 a 29 años. El segundo grupo de menores, el de 18 años, y hay un grupo muy importante que son las mujeres de más de 65 años.

¿Cómo están en nuestro distrito?. En nuestro distrito, además de los datos que se han dado en porcentajes, hay en personas, porque detrás de cada persona hay un mundo, más o menos 34.954 jóvenes que están entre 16 y 29 años; 44.580 menores de 18 años, y 29.875 mujeres de más de 65 años que están o en riesgo de exclusión o en riesgo de vulnerabilidad. Ahí estamos, hay algunas que son pobres y hay muchas que son vulnerables.

Ser extranjero también es un factor de riesgo, por eso me alegro que hayan especificado estos datos porque este factor de riesgo y de exclusión se ha incrementado con los continuos recortes, que no voy a enumerar porque ya se han dicho muchísimas veces, y que han permanecido en mayor o menor medida y se han integrado estos recortes en nuestro distrito de Carabanchel.

Si hablamos también desde la educación, sabemos que la educación es un elemento que protege ante la pobreza y la vulnerabilidad. Pero también hemos visto las dificultades que tienen los centros públicos en nuestro distrito, a pesar de que son los centros públicos los únicos centros, es la educación que da igualdad de oportunidades a todas las niñas y todos los niños que se forman en

centros públicos. ¿Cómo vamos a abordar desde nuestro distrito estas dificultades cuando se está apostando menos por la escuela pública que por la privada y la concertada?.

Voy a dar un dato. En nuestro distrito existe 56 centros públicos frente 63 centros privados y concertados, con la población de nuestro distrito, siendo los centros públicos los que pierden profesores, los que necesitan mejorar sus estructuras, los que se les aumenta la ratio.

Sra. Coco, me refiero a usted porque un dato de madurez también es aceptar que muchas veces la solución no es buena si no se tiene hecho un buen diagnóstico. Apostar por la educación pública, es apostar por tener en las escuelas públicas todos los recursos necesarios para que ningún niño y ninguna niña se quede atrás, que no está pasando ahora porque la política educativa de la Comunidad de Madrid incide directamente en la línea de flotación de decremento o pérdida de recursos para que se incremente, o no, pero se refleja directamente en el nivel de pobreza.

Si no se apuesta, si no se lucha por la educación pública la pobreza se incrementará otra vez en este distrito. ¿Cómo estamos abordando esto?, No son programas aislados para evitar el fracaso escolar. Es una apuesta por la educación pública, porque hay dos maneras diferentes de entender la sociedad, es una sociedad de igualdad de oportunidades o no. Y la sociedad de igualdad de oportunidades es la cohesión social, que viene generada por el bienestar social y viene generada por la apuesta de la política pública.

Nos habéis informado también como esta la formación en nuestro distrito, Cuando hablamos de FP, cuando hablamos de chicos y chicas que no llegan a finalizar la secundaria habrá que ver si los programas de absentismo escolar, son los programas que se necesitan.

También cómo está el empleo. Siento comunicar a los señores del Partido Popular, a los compañeros del Partido Popular que los aprecio muchísimo a título personal, que en estas cosas se equivocan un poco, que por mucho que se arroguen la creación de empleo, voy a dar los últimos datos de la Comunidad de Madrid que dicen que el 28% de las personas en riesgo de pobreza, están en situación de desempleo. Pero lo que es más llamativo es que el 34,6% de las personas están trabajando a media jornada, e incluso el 17% de las personas están a jornada completa. Es decir, el riesgo de pobreza actualmente, y el riesgo de vulnerabilidad no está asociado directamente a tener empleo, sino a tener empleo de calidad. No a tener empleo que son recados por horas. Esto es así.

¿Cómo está nuestro distrito en esta situación?. Ahora mismo no se hacen contratos, se hacen recados: “toma, vete a comprar el pan y te firmo un contrato por media hora”. Eso no es empleo de calidad, y aquí en este distrito entre la baja formación que se tiene, y la baja calidad en el empleo, se incide directamente en el incremento de pobreza. Y se incide directamente que la gente que está en situación de vulnerabilidad esté en situación de pobreza.

Los datos que tenemos actualmente, a diciembre de 2016, es 17.829 personas en situación de desempleo; hay 8.334 desempleados y 9.485 desempleadas. Es cierto, la mujer, el género es un factor de riesgo en pobreza, no solamente tiene mayor desempleo sino menos calidad en el empleo. ¿Qué tipo de trabajo estamos desarrollando?.

Si hablamos de vivienda y del entorno, vemos también que tenemos que trabajar porque la vivienda y el entorno tiene una importancia mayor que las paredes. Las diferencias entre barrios en nuestro distrito, marcan una profunda brecha de desigualdad, porque en este distrito también hay sur y la degradación que tiene un barrio con respecto a la degradación de otro, que no es de dos años a este lado, es de muchos años a este lado, es significativo.



Este era el sentido que quería dar a esta comparecencia, y espero que haya sido de utilidad, por lo menos para saber distinguir entre lo que es la pobreza y la vulnerabilidad.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: La verdad es que la última intervención de D^a Encarna, creo que ha sido tan completa que no me atrevo a añadir nada más. Además, así se lo digo y se lo reconozco.

Le agradezco que ha sido el único grupo, evidentemente junto con Ahora Madrid, que ha hablado del objeto de la comparecencia, que es de lo que se trataba y no aprovechar de cualquier comparecencia para hablar de todo. Además, una vez más con datos sesgados, con información falsa, lanzando argumentos que no son ciertos y rozas alguno de ellos la demagogia, y que crean confusión porque se dicen cosas que no están contrastadas en absoluto.

Yo no me voy a meter en esa pelea, porque me gustaría quedarme con el fin de la intervención del Partido Socialista, para que nos quede esa defensa y explicación tan somera y detallada de la situación de la pobreza y vulnerabilidad de la población, incluso de la diferenciación entre una cosa y otra. Me gustaría que se fuera lo que cerrara la comparecencia.

Decir, simplemente, que en ese sentido seguiremos trabajando. Agradecemos que estos debates se den, que este tiene que ser un espacio donde se debata de política, y este ha sido un debate de altura, el que ha planteado el Partido Socialista. Lamentablemente no todos han estado a la altura de este debate. La frase simplemente de “dar comida a los pobres”, da una idea de cuál es la apuesta que algunos siguen haciendo por la solución de la población vulnerable, y de la población en situación de pobreza. Por lo tanto creo que estamos muy lejos los distintos grupos aquí presentes de saber plantear este debate y buscar soluciones.

A mí me gustaría acercarme al planteamiento que ha hecho hoy el Partido Socialista, y seguir trabajando en esa línea y contar con ellos y la gran capacidad y conocimiento que tiene D^a Encarna. Yo solicito al Partido Socialista que la dejen hablar más, porque es un gran valor que usan ustedes poco, creo que no es justo.

Preguntas

21. Pregunta nº 2017/0070869 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si considera la Presidenta de la Junta acertada la no renovación, durante el período de vigencia, el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad relativo a las becas de comedor para niños de familias con escasos recursos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: La respuesta es fácil. No, no considero acertado que no se haya renovado este convenio. Creo que ha sido un error no llegar a un acuerdo, que en ese sentido no se haya conseguido cerrar un acuerdo. Creo que esto lo único que hace es perjudicar a los usuarios de estas ayudas, que no olvidemos son ayudas económicas muy importantes para las familias que lo reciben, para poder dar de comer a los niños y niñas en los distintos colegios. Algunos de ellos sea, posiblemente, la única comida que hacen al día en condiciones dignas.

Esto ha supuesto un aumento de la tramitación administrativa por parte del Ayuntamiento, al tener que asumir las ayudas que la Comunidad no da, y que por lo tanto está provocando ante la situación de medios limitados un retraso en el acceso a estas ayudas.

En cualquier caso, el Ayuntamiento seguirá con su esfuerzo cubriendo todo aquello que la Comunidad no está haciendo, y esperemos que tarde o temprano consigamos llegar a un acuerdo para la firma de este convenio, y conseguir que los niños y las niñas del distrito no sen perjudicados por decisiones políticas de otras administraciones.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Desde el Grupo Socialista creemos que son varios los problemas educativos que sufre nuestra ciudad. Uno es que la Comunidad de Madrid prefiere buscar el conflicto, en lugar de gobernar para todos y para todas, pero lo es también que el Ayuntamiento de Madrid no tiene una estrategia educativa desde hace décadas.

Lo ocurrido con las becas de comedor es lamentable, no podemos permitirlo, y el Ayuntamiento de Madrid debe salir al paso y firmar convenios plurianuales, que den estabilidad al sistema educativo. No debe limitarse el Ayuntamiento a cumplir solo tareas de limpieza y vigilancia en los centros escolares.

22. Pregunta nº 2017/10070877 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala sobre la estructura y organización de las líneas de la EMT en el distrito de Carabanchel, así como de la actual frecuencia de paso de dichos autobuses.

La Secretaria informa que ha sido retirada por el Grupo Proponente.

23. Pregunta nº 2017/74325 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

Después del accidente ocurrido y muerte de un motorista a la altura del 186 de la calle General Ricardos, la tarde noche del sábado día 21.01.2017.

¿Ha tomado la Sra. Concejala la decisión de instar al Área de Gobierno competente, para que se tomen las medidas necesarias, y evitar que los vehículos circulen a velocidad inapropiada por esta vía urbana, y no se vuelvan a producir accidentes de la gravedad del mencionado con resultado de muerte.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Como ya tuve ocasión de poderles trasladar, la muerte del motorista al que se refiere nada tiene que ver con el exceso de velocidad, fueron otras causas. En concreto fue una maniobra antirreglamentaria, la que produjo en este caso el coche. que lamentablemente acabó con la vida del motorista.

Por lo tanto no relacionado con este accidente, pero sí estoy en disposición de contestara la pregunta en el sentido en general si en esta vía urbana se ha trasladado algo a algún área para reducir el exceso de velocidad. Decirles, evidentemente, que toda la señalética que está a lo largo de la vía sirve para ordenar el tráfico, y la vía para reducir la velocidad o intentar disuadir a los

conductores que hagan una utilización no reglamentaria del código de circulación en sentido que se excedan de velocidad marcada, tiene que ser tarea de todos. También del respeto de estas normas por parte de los conductores, y en todo caso va a ser Policía Municipal y los Agentes de Movilidad los encargados de hacer respetar dichas normas.

La vía, en principio, tiene toda la señalización correspondiente, incluso se ha instalado algún foto-rojo a lo largo de la vía que también está encaminado a intentar disuadir a los conductores a que cojan una velocidad inadecuada y no respeten las señales de tráfico. En ese sentido creemos que ya se está trabajando, y lo que necesitamos es la colaboración de la ciudadanía.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: A mí me consta que el accidente se produjo por exceso de velocidad y un giro incorrecto, como bien ha dicho usted. La información que a mí me ha llegado es directamente de Policía Municipal. Creo que está asociado el exceso de velocidad al dramático accidente que surgió.

En el mes de mayo mi grupo presentó una proposición al respecto, e indicaba claramente el problema que existía en esta vía, que se ha convertido en una vía más parecido a una autopista que a una vía urbana. Concretamente el enunciado, o parte de la exposición que yo hice en aquel momento, decía lo siguiente “desde que se ha aumentado el nivel poblacional del PAU de Carabanchel, gran parte de los vehículos que circulan por esta calle, que se dirigen al citado PAU desde el centro de la ciudad, o a la inversa, ha incrementado la intensidad del tráfico en ambas direcciones, con el consiguiente aumento de la contaminación acústica, ruido ambiental, y el aumento de velocidad de todos los vehículos a motor, motos, motocicletas. Esta vía de circulación se ha convertido en lo más parecido a una autovía debido a la alta intensidad de tráfico que soporta por el exceso de velocidad de los vehículos que la circundan.”

Yo quería enumerar, independientemente de que se esté trabajando, que esa información creo que sí se está haciendo, pero ahora en este momento y por el motivo que ha surgido del accidente. Es lo que pasa siempre en este país, cuando existe una desgracia es cuando se toman las medidas.

Quiero enumerar los puntos negros que existen en la calle General Ricardos, que son varios y creo que se deberían someter a estudio por los técnicos del área que corresponda. Concretamente: calle General Ricardos/Nuestra Sra. de La Luz; General Ricardos/Paseo de Muñoz Grandes; General Ricardos/Avda. Plaza de Toros; General Ricardos/Oca; General Ricardos 184, prácticamente en el mismo lugar donde ocurrió. Tengo información que Policía Municipal ha reiterado en informe a esta Junta en distintas ocasiones la conflictividad de este cruce, este lugar donde se produjo el accidente. Parece ser que no se habían tomado ningunas medidas. Por último, General Ricardos/Plaza Marqués de Vadillo.

¿Medidas que se podrían tomar, y que algunas se están tomando ya como indica la Sra. Concejala?. Yo expondría una serie de medidas que creo que serían muy positivas para poder evitar nuevos accidentes, y sobre todo de la gravedad como el que ha ocurrido.

Primer punto, poner radares fijos para controlar el exceso de velocidad, colocar tramos con avisadores de velocidad, con lo que se puede prevenir los accidentes por circulación excesiva, colocar guías sonoras longitudinales, sistema de señalización dinámica en los cruces peligrosos, reforzar la señalización y mejorar la regulación de los tiempos de los semáforos.



Medidas de seguridad vial, es importantísima la educación vial, y en la medida de lo posible que se tome interés en que aquí hay un problema en esta vía urbana, y que se empiece a trabajar seriamente, para evitar desgracias.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Por aclararle. Sr. Rubio, no sé si usted tiene información o no tiene información, como ha venido diciendo durante toda la intervención. Yo lo que tengo es el informe firmado por el Director General de Policía Municipal, en el que leo textual “relacionado al accidente....tuvo su causa probable en una maniobra antirreglamentaria, y no en un exceso de velocidad”. El informe firmado por el Director General de Policía Municipal.

Yo no sé la información que tiene usted, pero este es el informe firmado por el Director General de Policía Municipal.

En cualquier caso, aclarar que la Policía Municipal nunca traslada a la Junta ningún tema sobre movilidad o tráfico, porque tienen sus propias unidades y sus propias vías. Además nosotros no somos competentes para ordenar el tráfico, ni hacer propuestas de modificación de movilidad, en propuestas sí, pero no tenemos competencias de ejecutarlas. Por lo tanto ellos se comunican por sus cauces oportunos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:30 horas.

Madrid, a 2 de febrero de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

